

**6 MUERTES, DECENAS DE HERIDOS Y EL  
MINISTRO NO PIENSA RENUNCIAR**

# CHÁVARRY YA SOBRA EN EL MININTER

**Pág. 4**



● **Ayer se registró la muerte de otro manifestante tras las violentas protestas en Ica, esta vez por impacto de bala.**

● **Chávarry debe asumir su responsabilidad política y dar un paso al costado. El Ejecutivo no puede dar solución a la crisis con más represión y muerte.**



**ADVIRTIÓ SU PRESIDENTA,  
ELVIA BARRIOS**

**Ataque de vándalos  
al Poder Judicial fue  
direccionado**

**Pág. 5**



**EL CONGRESO AÚN NO LO  
AGENDA EN EL PLENO  
EN PERJUICIO DEL PAÍS**

**Ejecutivo presenta  
proyecto de ley  
para rebajar precios  
de los alimentos**

**Pág. 4**

**MIENTRAS QUE ZELENSKY  
ACUSA DE GENOCIDIO**

**Expertos piden  
prudencia en  
muertes de  
civiles en Bucha**

**Pág. 16**

MENSAJE AL PUEBLO PERUANO  
¡GRAN MOVILIZACIÓN POPULAR EN RESPALDO  
AL GOBIERNO DEL PUEBLO!

JUEVES 7 DE ABRIL  
PLAZA SAN MARTÍN 4 P. M.



## Comedia de equivocaciones (II)

### EDITORIAL

Nuestros habituales lectores nos han comentado que la versión peruana de la Comedia de las Equivocaciones de ayer solo incluyó a las gruesas e inocultables equivocaciones de Pedro Castillo. Para no parecer parcializados, aquí va la segunda parte de la Comedia de Equivocaciones, protagonizada por el elenco teatral del Congreso.

Primera equivocación. No haber aprobado una sola ley notable, que haya contribuido a cambiar la vida de los peruanos. Todas las leyes han sido anodinas y descartables. Los únicos cambios visibles son los que Patricia Juárez quiere hacer a la Constitución, que según ellos mismos no debería ser cambiada.

Segunda equivocación. Haber entregado tres votos de confianza a los gabinetes del Ejecutivo sin imponer ninguna condicionalidad. Hasta en las democracias más avanzadas es común el juego de acuerdos y contraacuerdos en beneficio de los votantes. Aquí, lo único que ha habido es consentimiento (si no complicidad) con el gobierno.

Tercera equivocación. Haberse prestado a regalías y canonjías para rechazar la vacancia. Nunca hubo un verdadero compromiso principista, sino como dijimos ganó Echandía. Hasta el más fiero promotor de la vacancia, en 24 horas, por razones misteriosas, cambió de postura y voto como corderito en redil.

Cuarta equivocación. Haber mantenido en el cargo de ministro de Salud, reprobado por la ciudadanía, y al que generosamente se le dio el plazo necesario para desarmar al equipo de vacunación anti-Covid 19, hasta que se le censuró extemporáneamente.

Quinta equivocación. No haber canalizado la insatisfacción ciudadana. Por ejemplo, la presidenta del Congreso nunca recibió al Colegio Médico Peruano cuando protestaba contra la designación de Hernán Condori, y menos a los dirigentes transportistas para evitar la paralización intermediando ante las autoridades. Extraño concepto de la «representación»

Sexta equivocación. No haber culminado exitosamente ninguna investigación. Como órgano de control, el Congreso es una coladera. Ni un solo alto ha sido identificado por el como responsable de actos irregulares. Una permisividad inaceptable, máxime en medio de lo que llaman un «gobierno corrupto».

Pero la peor equivocación es que, tras este balance, María del Carmen Alva se sienta una Nancy Pelosi (expresidenta de la Cámara de Representantes de EUA) y aspire a más. Por ello, no logra entender que los gritos de los espectadores no piden «bis», como en las grandes obras, sino solo «¡Que se vayan todos!».

## MEJOR es reírse



## Pataditas

### SIN AYUDA

► A casi tres meses de ser afectados por el derrame de petróleo de Repsol, la olla común de la Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores Artesanales (ASPAFAEA) de la playa Bahía en Ventanilla pide ayuda frente al desempleo y alza de precios de los alimentos. Su dirigente Alejandra Palma señaló que habiendo tantas empresas no reciben apoyo alguno, y tampoco pueden trabajar por la contaminación causada por el derrame de petróleo de Repsol. Esta olla común abastece a más de 300 personas.

### FIGURETTI

► El consejero presidencial,

Daniel Salaverry, salió ayer a decir que varios ministros habrían considerado poner su cargo a disposición. ¿Qué hace comunicando situaciones no oficiales? Parece que le gana el afán de figuración y las ansias de posicionamiento político.

### POSTERGAN EVALUACIÓN

► La presidenta del Comisión de Ética del Congreso, Karol Paredes, informó que el próximo lunes 11 de abril este grupo de trabajo evaluará la denuncia contra la titular del Parlamento, María del Carmen Alva, por presunta infracción al código de ética parlamentaria. Esto, a raíz de la reunión sostenida

junto a otros congresistas y actores políticos pro vacancia en un hotel de Miraflores.

### SIN INVITACIÓN

► El representante de las comunidades campesinas de Huancayo, Dennis Zanabria, señaló que no han sido convocados formalmente para participar en el espacio de diálogo con el Ejecutivo en Huancayo, adonde hoy viajará el presidente Castillo junto a los miembros del Gabinete. «Pido al Gobierno que se publique la relación de los dirigentes quienes van a participar el día de mañana en esta mesa de diálogo, a fin de poder verificar si esos dirigentes tienen representatividad», dijo.

### La voz clara

► «Lo que sucedió el 5 de abril, están tratando de compararlo con el 14N, lo cual descarto en su totalidad. Lo de ayer fue VANDALISMO PURO. Cuantas veces se ha marchado y jamás se ha dado vidrios rotos, quemar, lanzar rocones, romper las macetas e iglesias»

### La palabra

► «Manifestantes del paro en Ica aclaran que no se dejan engañar por la prensa, nadie en esta manifestación pide la renuncia de Castillo; sino el cambio de Constitución y contra los monopolios. Rechazan declaraciones de un dirigente agro-trabajador», publicó el portal regional La Lupa.



# MENSAJE AL PUEBLO PERUANO

## ¡GRAN MOVILIZACIÓN POPULAR EN RESPALDO AL GOBIERNO DEL PUEBLO!

JUEVES 7 DE ABRIL  
PLAZA SAN MARTÍN 4 P. M.



Las circunstancias de alboroto y alteración del orden público, de parte de grupos pequeños de gente en algunos puntos, que estamos viviendo tienen causas que debemos reflexionar y analizar.

Supuestamente, el grupo de "transportistas" que reclaman alegan que su protesta es debida al alza de la gasolina, al cobro de multas por infracciones de tránsito, al cobro excesivo de peaje y al aumento de precios de los alimentos. No les interesa a ellos informarse de que la subida del precio de la gasolina es a nivel mundial y debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, recordemos que Rusia es el segundo productor de petróleo y uno de los principales abastecedores del mundo. En EE. UU. el barril de petróleo llegó al récord de 120 dólares el cilindro. El reglamento de multas por infracciones de tránsito no ha sido elaborado por este Gobierno, y además es la única manera de poder controlar y ordenar el caótico tránsito en la ciudad de Lima. En cuanto a los peajes, estos contratos fueron negociados por los exalcaldes delincuentes corruptos: Luis Castañeda y Susana Villarán. El aumento de precios de los alimentos no lo puede controlar el Estado debido al art. 58 de la Constitución (la iniciativa privada es libre), y esto se debe a que las empresas monopólicas del azúcar y las avícolas son propiedad de personas probadamente de la derecha primitiva y caníbal.

Los 4 puntos de su plataforma de exigencias se relacionan directamente con la Constitución Política del Perú, pues, así como fue elaborada en 1993 por la mayoría fujiprista, dispone la reducción y minimización del poder del Estado para organizar, ordenar y controlar la economía social de mercado. Revisen los arts. 58, 59, 60, 61, 62 y 63; todos ellos lesivos y en perjuicio de la economía nacional, otorgan pleno poder a las empresas privadas y transnacionales para que puedan hacer lo que les da la gana, sin consideración del daño a la nación, a la economía de los hogares de la mayoría de gente pobre.

Las consignas y cantaleas de: "¡Fuera Castillo! ¡Por culpa de Castillo! ¡Vacancia ya! ¡Renuncia Castillo!", todas ellas son hartas conocidas por ser vociferadas por el grupúsculo de "La Resistencia", horda de delincuentes fascistas, mercenarios y gamberros al servicio del fujimorismo, truhanes y rufianes cinocéfalos contratados por miserables monedas para desestabilizar al Gobierno. La razón es simple y sencilla: como no lograron en el Congreso las 2 mociones de vacancia presidencial ni tampoco el indulto del sátrapa dictador condenado a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad, usurpación de funciones, homicidio calificado con alevosía y secuestro, peculado (hurto de caudales del erario) y falsedad ideológica, delitos de corrupción y espionaje. Es por eso que ahora desatan una serie de actos vandálicos enviando y ordenando a sus pandillas a sabotear y crear intentos de asonadas con el único fin de desacreditar y complotar contra el Gobierno del presidente Pedro Castillo. Su lideresa obnubilada por su megalomanía ancestral aún no puede asimilar ni aceptar haber sido derrotada tres veces consecutivas (2011, 2016 y 2021), como tampoco puede admitir que será encarcelada por 30 años de prisión por todos los delitos que ha cometido y por eso pretende destruir el Gobierno, para lograr quedar impune. Así como Alan García prefirió el cobarde suicidio ante la humillación de la cárcel, esta prefiere la venganza salvaje e inhumana.

Más de 20 años la mafia perversa del fujiprismo saqueó nuestro país, creían que podían seguir robándonos por 50 años más. Pero ya los verdaderos luchadores socia-

les hemos tomado conciencia, sabemos que los actos de sedición contra el gobierno del pueblo han sido conjurados y planificados desde el primer resultado a boca de urna en el que el presidente Pedro Castillo Terrones era declarado el ganador de las elecciones. Desde ese momento el fujimorismo y toda la gavilla de la derecha le declaró la guerra vengativa contra el pueblo, castigándolo de mil formas por no haberlos elegido, comprobando que no les interesa en lo más mínimo la salud, la educación, nuestra economía y mucho menos cuanto suframos por su obsesión perversa y obstruccionista que durante estos primeros nueve meses vienen perpetrando contra el gobierno del pueblo y todos los connacionales.

Ante la estrategia de la reacción de la derecha fascista y retrógrada por controlar y retomar el poder por 50 años más, que no solo consiste en contratar bandas de matones y delincuentes que dirijan grupillos violentistas, armarlos para robar, quemar y provocar el caos y el terror; sino que, además y principalmente en optimizar los mecanismos de control político al Poder Ejecutivo, mediante modificaciones de la Constitución, para mantener sus proyectos de ley maniatados e inactivos; efectuar constantes campañas para dirigir y persuadir a la opinión pública con el objetivo de desacreditar al Gobierno, para esto utilizan a la bazofia de la prensa y los medios como fieles sirvientes; acelerar, profundizar y ensañarse en las investigaciones fiscales a los funcionarios y miembros del Gobierno, en procesos sumarios, como casi nunca se hizo en gobierno alguno, a cuyos integrantes jamás se cuestionó su moral o su hoja de vida o sus antecedentes penales o judiciales ni si existía o no conflicto de intereses al asumir ciertos cargos; exigir múltiples y constantes rendiciones de cuentas al presidente, hasta el hartazgo, con el fin de desestabilizarlo psicológicamente y desmoralizarlo; acciones todas ellas encaminadas a legitimar la oposición de la derecha cavernícola manipulada por la señora K, cuyos intereses, coimas y "negocios" multimillonarios de remate y venta de nuestros valiosos recursos naturales, como lo hizo su padre, están en juego, por ejemplo, el caso del Proyecto de Ley presentado recientemente por Acción Popular para aprobar de inmediato la ampliación del plazo por 40 años más a las empresas transnacionales para la explotación de los hidrocarburos, sin considerar una razonable y justa renegociación del contrato y la necesaria información al pueblo de lo que esto significa para la economía nacional.

Por ello, nosotros también debemos plantear estrategias de lucha. La primera y principal debe ser el cierre del Congreso, institución inútil y parasitaria, contraria al cambio democrático, que promueve, blinda y protege la corrupción; y la otra es convocar a una Asamblea Constituyente para realizar un nuevo pacto social en búsqueda de justicia, igualdad y libertad. En cuya elaboración realmente participen las fuerzas vivas de todas las sangres, en un trabajo conjunto multiétnico y multicultural.

**¡VIVA LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL PUEBLO  
RECAÍDA, CON JUSTICIA, EN EL PRESIDENTE PEDRO CASTILLO!  
¡ABAJO LOS VANOS INTENTOS DE VACANCIA DEL PRESIDENTE!  
¡LOS FUJIMORI NUNCA MÁS!  
¡GRAN MOVILIZACIÓN POPULAR EN RESPALDO AL GOBIERNO DEL PUEBLO!  
JUEVES 7 DE ABRIL  
PLAZA SAN MARTÍN 4 P. M.  
Emiliano**

# Chavarry no da la talla y debe irse del Mininter

**La incompetencia del ministro Alfonso Chavarry** no debe costarle más vidas al pueblo peruano. Ayer se registró un nuevo deceso en Ica, por impacto de bala. Una salida a la crisis pasa ineludiblemente por admitir errores y enmendar el rumbo, no por más represión.

Seis muertes, decenas de heridos, y dos manifestantes que perdieron el ojo no parecen ser suficiente motivo para que el ministro del Interior, Alfonso Chavarry admita su incapacidad para manejar la cartera y dimita del cargo.

Frente a la convulsión social, el titular del Mininter no ha podido siquiera ayudar a mantener la calma con declaraciones más estratégicas ante la prensa. El 2 de abril, declaró que “los manifestantes no son agricultores, no son transportistas; son jóvenes vándalos y delincuentes que han roto tres paredes y han roto la puerta del coliseo (de Huancayo)” y que “la Policía está usando únicamente gas lacrimógeno para controlarlos”.

Sin embargo, solamente en Huancayo se reportan 28 heridos por impacto de proyectiles disparados con armas de fuego, entre perdigones y bombas lacrimógenas. Un dato no menor y que desdibuja lo dicho por el ministro es que de acuerdo a los informes médicos del hospital Daniel Alcides Carrión, la mayoría de heridas fueron causadas en la cara y partes de la cabeza.

Para entonces, ya la mecha de la indignación social estaba prendida fuego tras las acusaciones del presidente Castillo de que los manifestantes estaban pagados. Lo que se requería era una comunicación más estratégica,



pero Chavarry era incapaz de advertirlo pese a que los muertos empezaban a ocupar las primeras planas.

“Ninguna de las tres muertes fueron ocasionadas por la PNP. Dos fueron por accidentes de tránsito y una por un niño que se cayó al río y fue rescatado por la Policía”, dijo el 3 de abril.

Aunque la versión de la policía es que Bruce Pomazunco, de 13 años, murió el 1 de abril ahogado en el río Yacus, su padre José pudo conocer mediante el testimonio de testigos que el adolescente se arrojó al río, desesperado y asustado por el uso abusivo de las bombas lacrimógenas. El portal Wayka reportó que el padre del menor fallecido ahora reclama una investigación profunda y exhaustiva.

Para Chavarry parecía un logro no haber matado directamente a los manifestantes, aunque dos de ellos, Frayan Toribio Yaranga y Erwin Romero Corrilloccla, ambos de

27 años de edad, hubieran perdido un ojo tras ser heridos por los perdigones que el ministro del Interior negó que se habían usado.

El martes 5, Alexander Trujillo Nolasco, de 18 años, falleció en Huánuco tras participar en el paro de transportistas y recibir un impacto en la parte posterior de la oreja, presumiblemente a causa de una bomba lacrimógena.

Y el último miércoles 6 de abril, el Gobierno Regional de Ica confirmó que Jhony Quinto Contreras, de 25 años, se convirtió en el sexto fallecido en el marco de las protestas y enfrentamientos con la policía, esta vez a consecuencia de un disparo con arma de fuego.

## TRATO DIFERENCIADO

En contraste con la represión policial que ha dejado muertos y heridos en las regiones, el martes 5 de abril Lima fue escenario de un vandalismo inusitado, y que extrañamente no fue

contenido debidamente por la policía.

En este contexto, se cae de madura la urgencia de remover del cargo al comandante general de la PNP, Gral. Vicente Tiburcio, por su manifiesta incapacidad para prevenir los actos vandálicos que él mismo informó al premier Anibal Torres, según indicó este en conferencia de prensa, y que motivó que el Gobierno disponga la polémica orden de inamovilidad social en Lima y Callao.

¿O es que la policía, habiendo identificado la organización del caos, no tenía más remedio que esperar en la puerta del Congreso a que se presenten las hordas convocadas por los desestabilizadores?

## CITACIÓN E INTERPELACIÓN

Luego de que el ministro Chavarry se excusara de presentarse ayer miércoles ante la Comisión de Justi-

cia y Derechos Humanos del Congreso, este grupo de trabajo decidió reiterar la invitación al titular del Mininter para que informe acerca de la participación policial durante las protestas en las regiones.

Por su parte, la congresista de Juntos por el Perú, Sigrid Bazán, elaboró una moción de interpelación contra el ministro Chavarry para pedirle explicaciones por su evidente responsabilidad política en el trágico saldo que viene dejando el control de las protestas a nivel nacional.

## PIDEN SU RENUNCIA

Más allá de las citaciones y las interpelaciones que deberán correr trámite desde el Congreso, no son pocos los que ya piden la renuncia del ministro a la cartera del Interior.

Desde la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) remarcaron que “hasta el momento

dos personas han muerto por disparos de la policía”, por lo que exigieron que Chavarry asuma su responsabilidad política y renuncie al cargo. “Por ello, seguiremos insistiendo con la Reforma Policial. Los muertos en regiones también cuentan”, señaló la organización.

En tanto, la congresista Isabel Cortez se preguntó si “hay Ministro del Interior que no aparezca solo para caminar por la avenida Abancay, reprimir violentamente protestas justas y dejar saquear y robar con impunidad a delincuentes”. “Urgente nuevo ministro del interior e investigación a todo lo sucedido”, publicó en sus redes sociales..

Consultado por Diario Uno, el defensor de derechos humanos Miguel Jugo señaló que Chavarrú nunca resultó idóneo para dirigir el Ministerio del Interior, en tanto carece de las capacidades necesarias y hoy se advierte que no da la talla frente a la crisis social.

“Chavarry nunca debió estar en ese cargo. No ha podido siquiera afrontar los problemas principales de seguridad, y tiene que haber sido una de las personas que ha interpretado esta famosa nota de inteligencia por la cual nos encerraron a todos. Es uno de los directos responsables de esta situación, si no renuncia el presidente debería removerlo del cargo”, apuntó.

ADVIRTIÓ SU PRESIDENTA, ELVIA BARRIOS

# Ataque de vándalos al Poder Judicial fue direccionado

Para la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, el ataque a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima, perpetrado por hordas delincuenciales durante la noche del último martes, habría sido predeterminado y planificado.

“De acuerdo a la evaluación que estamos haciendo sobre lo que encontramos acá, es indudable de que esto ha sido predeterminado por algunas personas. Esto ha sido previamente planificado, en todo caso las investigaciones van a establecer lo que corresponda”, indicó.

Barrios detalló ante la prensa que los delincuentes se llevaron computadoras, CPU y varios equipos informáticos, frente a lo cual el



Ministerio Público ya está investigando. “Nos preocupa el local de Alzamora. Una turba ha entrado por la parte posterior y han ingresado hasta el sótano y han pretendido incendiar

el local institucional donde tenemos miles de expedientes de toda naturaleza. Me señalan que el personal primigeniamente tuvo que apagar un amago de incendio que había, con los

extintores que teníamos”, señaló.

Al respecto, Elvia Barrios advirtió que el ataque fue “direccionado”, pues los manifestantes no pasaban por el lugar. “Nos llama poderosamente la atención que precisamente se dirijan a un local judicial en donde hay expedientes de diferente naturaleza”, dijo.

En esa línea, advirtió que no cualquiera sabe que la parte posterior de la sede judicial es más vulnerable. “Eso nos hace prever que esto ha sido planificado”, apuntó. Al ser consultada sobre quién o quiénes habrían direccionado este ataque, la titular del Poder Judicial se limitó a decir que “eso lo vamos a tener que ver dentro de las investigaciones que se hagan, indudablemente”.

SE HABÍA REFERIDO A PRESUNTOS OPERADORES PROVACANCIA EN EL PJ

## Moyano reconoce su voz, pero dice que audio se sacó de contexto

Tras quedar expuesta ante la opinión pública por la difusión de un audio donde aseguraba que existe una estrategia para derrocar al presidente Pedro Castillo, la congresista de Fuerza Popular, Martha Moyano, reconoció que sí se trata de su voz, pero señaló a la vez que dicho audio ha sido sacado de contexto.

“Lo que quiero decir

con esto de que el audio ha sido cortado es que lo sacan de contexto y que no hay nada ilegal ni nada que haya dicho antes, es un mensaje político para un grupo interno de fujimoristas”, indicó.

Según la legisladora fujimorista, a raíz de la filtración, existe un sector de la población que ha iniciado una campaña en su contra para tratar de lavarle la cara al presidente.

Sin embargo, cabe recordar que en el audio difundido la fujimorista asegura que hay una estrategia en marcha, que “por supuesto que está dando resultados”, y que involucraría a operadores en el Poder Judicial y en medios de prensa.

“Todos desde nuestra propia trinchera. Nosotros en el Congreso, ustedes en la calle, los juristas en las zonas del Poder Judicial



y Acusación Constitucional, los periodistas desde su espacio. Dejen de estar diciendo que no hay estrategia y lamentándose. Si se creen fujimoristas, empiecen a analizar bien”, se le escucha decir.

OPINIÓN

## El voto popular se respeta



JORGE PIZARRO

El gobierno de Pedro Castillo supuso que con la coalición y nueva convivencia con la derecha ya tenía asegurada su permanencia hasta el 2026; supuso además, que podía abandonar el Plan Bicentenario de cambios, sin que pase nada. Olvidando las profundas brechas económicas, políticas y un Estado de espaldas al país, y pretende dejar de lado una salida democrática a la crisis en el actual proceso constituyente.

El estallido social de estos días expresa que de ninguna manera los agricultores, transportistas, comunidades originarias, comedores populares, ollas comunes, usuarios de agua, luz, gas natural, conectividad, las familias que viven al día, los que padecen el aumento del costo de vida y dejan de comer, la niñez desnutrida, los excluidos de siempre, van a dejar pasar semejante traición a la voluntad popular que lo llevó a la Presidencia. Un gobierno que dice ser del pueblo no puede decretar la inamovilidad de 10 millones de peruanos; por el contrario debe abrir los canales del diálogo social para concertar soluciones.

Es indispensable que el gobierno presente ante el país un Programa Mínimo Anticrisis que recoja el conjunto de las demandas actuales de las organizaciones sociales representativas y, en conexión con el Parlamento, se implementen las políticas públicas urgentes. Este Programa debe inscribirse en un norte político de verdadero cambio de las relaciones de poder; no se tratan de parches ni propuestas cosméticas; no se ha hecho realidad ni las moderadas medidas de la II Reforma Agraria y el Congreso cómplice no aprobó la Reforma Tributaria del ministro Francke para cobrar impuestos a las sobreganancias mineras y gasíferas.

Ni el Ejecutivo ni el Legislativo afrontan con realismo la profunda crisis estructural en curso. El Gabinete Aníbal Torres debe dialogar y concertar este Programa y llevarlo a la práctica o en su defecto renunciar.

Importantes demandas están pendientes de resolver: Los impuestos a las sobreganancias de las empresas mineras (oro, plata, cobre) y gasíferas (Consortio Camisea/Repsol, Hun Oil y otras); nuevos bonos para las familias; reforma de la salud: atención primaria e iniciar el sistema único de salud; infraestructura y educación de calidad; medidas y garantías contra la corrupción pública; seguridad con participación ciudadana; el impulso a la II Reforma Agraria con créditos para las familias campesinas, subsidios para fertilizantes, romper con el monopolio azucarero, aumento del precio de la leche a los productores ganaderos, aumento por Enaco al precio de la hoja de coca, reglamentar la ley del fomento a las cooperativas agrarias; fortalecimiento de Petroperú, masificación del gas natural; disminución del precio del balón de gas (GLP), industrialización para los fosfatos de Bayóvar, los fertilizantes con la petroquímica, etc.

La movilización nacional hará respetar las urnas. Pedro Castillo cumple tu promesa.

PERO EL CONGRESO AÚN NO LO AGENDA EN EL PLENO EN PERJUICIO DEL PAÍS

## Ejecutivo presenta proyecto de ley para rebajar precios de los alimentos

El presidente de la República, Pedro Castillo, informó que el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento, el proyecto de Ley 1630 que permitirá rebajar el 19 por ciento de los precios de los alimentos como el pollo, fideo,



### dato

**El presidente del Consejo de Ministros,** Aníbal Torres, informó que en la reunión entre del Poder Ejecutivo y la Mesa Directiva del Congreso y sus voceros parlamentarios, se acordó trabajar conjuntamente leyes que beneficien al país. “Somos personas que tenemos moral, ética y que respetamos nuestra palabra”, afirmó.

azúcar y productos cárnicos. A través de sus redes sociales, manifestó que esta medida se tomó para aliviar económicamente a las familias peruanas, en el contexto de la crisis internacional.

“Hemos presentado al Congreso el proyecto de Ley 1630, cuya aprobación permitirá rebajar el 19% los precios

de los productos alimenticios como el pollo, fideo, azúcar, huevo, harina y productos cárnicos; para aliviar económicamente a las familias peruanas, en el contexto de la crisis internacional”, recalcó.

El proyecto de ley 01630/2021-PE modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto

Selectivo al Consumo (ISC), con el objetivo de establecer los lineamientos para incorporar productos alimenticios, que formen parte de la canasta básica familiar, dentro de los alcances del apéndice 1 de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo.

### ELEVADO PRECIO DEL COBRE AYUDA

## MEF: Medidas se toman con responsabilidad fiscal

El ministro de Economía y Finanzas, Oscar Graham señaló que las medidas que se toman para reducir los altos precios de los productos internacionales que impactan en la inflación, se realizan con responsabilidad fiscal, además son focalizadas y temporales.

Refirió que en el caso de la exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a un conjunto de combustibles, entre



ellos la gasolina de 84 y 90 octanos, así como el diésel utilizados para el transporte de pasajeros y carga, tienen un costo para el país, pero es necesaria para reducir su precio y trasladar esa disminución al consumidor final.

### REVELÓ DANIEL SALAVERRY

## Algunos ministros con las horas contadas

El consejero presidencial Daniel Salaverry aseguró que algunos integrantes del Gabinete Ministerial han puesto sus cargos a disposición del jefe de Estado, Pedro Castillo, tras la serie de protestas que se registran a nivel nacional.

Si bien evitó precisar de qué ministros se trata, sí señaló que están en constante evaluación e indicó que le ha sugerido al presidente que se realicen “cambios”. “Sé que hay ministros que han pue-



to su cargo a disposición, no puedo asegurar cuántos de ellos son. No voy a entrar en esos detalles, no estoy autorizado para hacerlo, soy muy respetuoso”, dijo.

DICE QUE SE ENCUENTRA “SÓLIDO”

## Jefe de Gabinete desmiente renuncia



El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, afirmó que no ha presentado su renuncia al cargo y subrayó que el gabinete ministerial se encuentra sólido.

“Les comunico que no he presentado mi renuncia. El gabinete está muy sólido. Estoy muy contento con este equipo que viene trabajando por el bien del país”, manifestó durante la rueda de prensa tras las sesiones del Consejo de Mi-

nistros. Agregó que en el momento en el que deje el cargo de jefe de Gabinete lo hará con lealtad, sin criticar al gobierno ni al presidente de la República, Pedro Castillo.

Torres Vásquez indicó que el Consejo de Ministros Descentralizado en la ciudad de Huancayo se producirá con normalidad; sin embargo, advirtió que por las circunstancias actuales se podría optar por otra decisión.

CUESTIONADA COMISIÓN TC CONCLUYE ENTREVISTAS

## El 11 de abril publicará cuadro final



La comisión especial de selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional (TC) finalizó el proceso de entrevistas a los 26 postulantes que reemplazarían a los seis magistrados con mandato vencido.

El presidente de la comisión especial y congresista de Perú Libre,

José Balcázar, informó que hoy corresponderá a los congresistas miembros volver a reunirse para elaborar la calificación de las entrevistas a cada uno de los candidatos para luego disponer la publicación correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 33 y 34 de su reglamento.

# LA ÉLITE EMPRESARIAL QUIERE RECUPERAR EL PODER CON SANGRE DEL PUEBLO

JÉSSICA  
VELÁSQUEZ



El país está atravesando un momento crítico por las diferentes manifestaciones que han acorralado al gobierno, para tomar una decisión de urgencia, que fue considerada por algunos como “autoritaria” -el toque de queda- y para otros (me incluyo) necesaria.

Sin embargo, en toda la escala de violencia, la prensa está omitiendo a los vándalos que incitan de forma organizada la convulsión social y NO son personas espontáneas que tuvieron un desborde de ira por una injusticia. El año pasado el portal “El Foco” destapó varias conversaciones de WhatsApp de empresarios que pertenecen a la Sociedad Nacional de Industrias (SIN) como el exministro de Turismo, José Luis Silva Martinot, del gobierno de Ollanta Humala; Bruno Alecchi, Ricardo Márquez, Magali Simon, entre otros miembros de dicho gremio, para definir los métodos del golpe blanco. Tal es así, que en una conversación última de setiembre, coordinaron dar una cuota de \$1000 para financiar el paro de los transportistas, además le propusieron al dueño de ese medio -financiar su página- si aceptaba escribir en contra del Ejecutivo. A este grave acuerdo bajo la mesa para desestabilizar al go-



bierno, se suman los videos de Martha Moyano reunida con un grupo de transportistas, dando indicaciones de cómo realizar un fuerte caos con bloqueos de todas sus unidades en las carreteras.

Lamentablemente todo lo planificado por los ultras, les ha salido como anillo al dedo, al encontrar un gobierno débil e indiferente, que prefirió mantener un gabinete de centro dere-

cha para agradar a todas las fuerzas políticas en vez de gobernar para el pueblo. Más el contexto de guerra, Rusia vs Ucrania que viene afectando a las economías mundiales por el alto costo de las materias primas que son básicas para la elaboración de productos de primera necesidad; el descontento se incrementa y se crea una atmósfera de incertidumbre e inflación galopante que en

realidad recae en un fenómeno global, no es un hecho que golpee solo al Perú.

Y por eso, es importante diferenciar las causas de las protestas de Huancayo/Junín y ahora las de Ica; con aquella manifestación de los pitucos limeños que se dio el martes por la mañana-tarde en el Centro de Lima. Los mismos racistas que no reconocieron los resultados electorales por miedo al

“Comunismo” y por la noche, un aproximado de 400 a 500 vándalos que tomaron las entidades públicas como el JNE, PJ y La Corte Superior, para saquear y romper todo por dentro. Estos falsos justicieros no se comparan a las legítimas protestas en el interior del país, por el alza del combustible y fertilizantes que impacta de forma negativa en la canasta familiar. En Huancayo han sido 4

las víctimas mortales: (2) por atropello automovilístico, (1) por no llegar a su cita médica (diálisis) y el 4to, fue un joven (menor de edad) que cayó al río por intentar escapar del enfrentamiento entre policías y manifestantes. Las muertes no han sido por disparo directo al cuerpo, pero estos injustos decesos -se pudieron evitar-, si el gobierno no hubiese mirado a un costado, confiando que los gremios retrocederían en sus demandas.

Un caso aparte es el impacto de bala en la frente a un joven de 18 años en los enfrentamientos de hoy miércoles en Ica, un hecho totalmente repudiable, que no tiene justificación y amerita el despido inmediato del Ministro del interior. A este nuevo conflicto social, se ha pronunciado los diversos sindicatos de agroindustria de la Región Ica y han deslindado de la violencia y vandalismo que se está suscitando (hay manifestantes con armas de fuego) todo muy sospechoso.

Pero es evidente que el caos no surge de forma fortuita, es la elite empresarial que tiene miedo a una Nueva Constitución porque saben que las reglas del juego cambiarían y no gozarían de impunidad. No repetamos las historias de Chile y Bolivia, no cedamos ante la ultraderecha que quiere recuperar el poder con la sangre del pueblo.

Toca resistir.

# Envían 150 policías a Ica

**Ministerio del Interior** llegó a región del sur del país para poner fin a actos vandálicos.

Tras darse a conocer la terrible situación que se estuvo viviendo desde las 5:30 de la mañana en el kilómetro 278 y 290 de la Panamericana Sur por el paro de transportistas, el ministro del Interior, Alfonso Chávarry, llegó a Ica con 150 policías de la Dinoes para restablecer el orden que se había perdido, ya que el número de manifestantes sobrepasaba al de la policía. “Nos estamos diri-



giendo a la ciudad de Ica con 150 Dinoes, personal de la fuerza especial. Nosotros queremos apoyar a la Policía Nacional del

Perú, exactamente a los que se encuentran en la carretera, donde se están bloqueando las vías de acceso y los vándalos

haciendo desmanes”, mencionó el titular del Mininter.

“Se tiene conocimiento que han rete-

## dato

**SON DELINCUENTES,** “No son agricultores, son delincuentes que cobran cupos en esta zona del sur del país”, dijo el ministro del Interior.

carretera. Ellos indicaron que están ansiosos de conversar con el ministro y hacerle saber sus problemáticas para que puedan llegar a un acuerdo con prontitud, sino volverán irrumpir el paso de las unidades.

Cabe mencionar que uno de los dirigentes, identificado como Alejandro Ramos, mencionó lo siguiente a los medios de comunicación: “Vamos a tener una mesa de diálogo con representantes del PCM aquí en nuestro sector [...] Vamos a aclarar que nosotros no somos vándalos, somos provincianos y humanos. En cuanto al peaje, fue un grupo de Pisco que hace ese tipo de daños”.

Ante su presencia en el sur del país, los transportistas decidieron dar tregua hasta las 2:00 de la tarde, liberando la

## COMISIÓN DEL CONGRESO AL SECTOR JUSTICIA

# Piden evitar desalojo de la comunidad campesina Tantacalla en Cusco

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, solicitó la inmediata intervención del Ministerio de Justicia para solicitar ante las instancias correspondientes se cautele los derechos y bienes de infraestructura privada, educativa, agrícola, ganadera, y para la protección de la vida y salud de niños, mujeres y hombres comu-

neros e indígenas de la comunidad campesina de Tantacalla, en la provincia de Paruro, que corren el peligro de ser desalojados el próximo 22 de abril.

La congresista Margot Palacios Huamán, presidenta de ese grupo de trabajo también elevó el pedido a la Corte Suprema, Fiscalía de la Nación, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, a la presidenta

de la Junta Nacional de Justicia y a la Jefa de la oficina de control de la Magistratura del Poder Judicial.

A su vez se solicitó al fiscal de la Nación, al presidente del Consejo de Ministros, al Presidente de la República y al Ministro de Cultura, una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de la provincia de Paruro, para resolver las deman-

das de las comunidades de Tantacalla, Cusipata, Patabamba y Usi alcanzadas a la Comisión.

Los dirigentes comunales llegaron a Lima con el fin de denunciar diversas violaciones a sus derechos humanos y la vulneración a su derecho a una jurisdicción especial indígena violándose además los principios procesales de tutela jurisdiccional efectiva y debido proce-



so. En el caso concreto de Tantacalla, amenazada por el desalojo los dirigentes refirieron que se han llevado procesos judiciales con una ausencia de criterio,

donde se resuelven la disposición de derechos colectivos de 230 comuneros sin haber considerado que se trata de materias de justicia comunal.

# ¿Se repite Chile 1973 en Perú 2022?



HERBERT  
MUJICA  
ROJAS

El tumultuoso y trágico 1973 dejaría sangre y horror en todo Chile. Los vientos de fronda aparecían en todas partes y el “tancazo” del 29 de junio de entonces, aceleró definiciones letales contra el gobierno de Salvador Allende elegido por el voto popular.

La huelga de los camioneros muy bien financiados por dinero foráneo y desde octubre de 1972 habían puesto en muy serios aprietos a la administración de Chicho Allende.

Las trifulcas entre partidarios de la extrema derecha, cerril, fanática, ideologizada en el conservadurismo más abyecto contra los partidarios de la Unidad Popular se daban a diario y en cualquier calle de todo Chile. Unos y otros hicieron gala de una “cultura política” muy plena en citas y referencias estudiantiles, pero ambos no midieron o lo hicieron mal, el poder de fuego y estrategia del sector militar que a la postre barrió a sangre y fuego a los que fueron parte del bando perdedor que, como es sabido, costó la pérdida de miles de vidas humanas, abaleadas, asesinadas en las calles, detenidos-desaparecidos y una profundísima di-



visión que mantiene sus ríspidos filos en Chile.

Así comenzó el golpe de Estado que concretó su aleve traición el 11 de setiembre de ese año 1973.

Los paros de transportistas venían anunciándose desde hace semanas en Perú. El gobierno no tomó acción, ni midió las consecuencias, hizo tabla rasa de los principios fundamentales de no enfrentar la ira popular arropada por justos reclamos contra precios muy caros y agravada por una inesperada guerra entre Ucrania y Rusia.

¿Puede llamarse culta a nuestra derecha nativa tan racista y desprecia-dora de quien no ostente su color o posición social? Tengo muy subrayadas sospechas que eso es imposible. Los conservadores en Perú no aspiran a una república igualitaria. Desean

fervientemente que no les muevan el avispero para que sus negocios tramposos de vivir con dinero del Estado, con pagos mañana, tarde o nunca, pasen como desapercibidos y que se mantengan los puestos fundamentales de la nave del Estado en manos de sus cófrades, amantes, tíos o padrinos. ¡No puede haber “Perú” de otro modo!

La izquierda o lo que así se llama tuvo la oportunidad al llegar el gobierno del presidente Pedro Castillo, pero todo indica que esa chance la está desperdiciando de una manera insólita por una gestión pésima, inoportuna, capaz de aupar a pícaros en la burocracia pero inepta hasta para escuchar los reclamos de los maestros que se van a la huelga en pocos días más.

Quien crea que esto no tendrá consecuencias

muy duras, se equivoca. Para muchas personas este es un régimen de “izquierda” aunque de tal signo carezca de forma y fondo en cualquiera de sus vertientes ideológicas o doctrinarias. En realidad es una administración muy polémica y con una notoria ineficacia en la gestión de la cosa pública. Hasta ahora los errores superan en muy mucho, el balance de las acciones correctas. Y de eso aprovechan todos los operadores del sector conservador.

¿Será posible un golpe de Estado de algún sector militar en Perú? No pareciera que al momento de escribir este informe las grandes empresas mineras o industriales, caracterizadas por poseer una tributación privilegiada y a la medida, hubieran convencido a sus matrices de esa necesidad castrense y de rigor. La

administración Biden no se inclinaría por una “solución” a sangre y fuego.

La muy desprestigiada OEA, Organización de Estados Americanos, tampoco estaría comprometida en un respaldo precario a un régimen de fuerza o a una administración “mixta” de transición hacia las elecciones.

Con un panorama así, se plantearían diferencias con el baño de sangre que protagonizó Pinochet contra la Unidad Popular en Chile 1973.

Pero hay similitudes que reivindicar para el análisis. ¿Quién financió a los camioneros chilenos con 2 millones de dólares? ¿No fue acaso la CIA y los operadores que el imperialismo envió para tumbar a Allende? Pretender la santificación de un gobierno en el cual, el propio Allende tuvo que preguntar: “¿quieren decirme, quién es el presidente?”, es un absurdo. El fanatismo impune, el desorden caótico, la provocación irresponsable, la magnificación de lo que debió haber sido la respuesta popular, determinaron que en 48 horas, los militares reinaran a su gusto y hambre de víctimas. Así de simple.

Pero hay una condición importante según los golpistas: ¡que se vaya el presidente Castillo! La condición sine qua non es que renuncie y con ello se produzca la puesta de hinojos de un mandatario que no viene del golpe ni de la

imposición de nadie, sino del legítimo voto popular. Las leyendas urbanas de fraude no son más que vil onanismo grotesco de mentes torcidas. ¿Se producirá semejante hecho? A tenor de las expresiones de Castillo, no será así.

Chile se ha “rehecho” para ser una sociedad en que minorías con apellido, procedencia, academia, gobiernan y acaparan el mayor ingreso nacional.

En Perú hace 200 años que cogollos miopes, cerriles, retrógrados no comprenden que un Perú educado, disciplinado y firme como adentrado en la revolución científica puede reeditar aquellos roles protagónicos y productivos que antaño determinarían la influencia espectacular de las culturas preíncas e incas y un dominio geopolítico para el cual nuestra ubicación espacio-temporal provee todas las mejores condiciones.

Es hora de pescar el reto de construir un Perú justo, culto y libre como rezaba el Preámbulo de la Constitución de 1979. Llegado es el momento que los adalides despierten de su sueño egoísta de cuidar a su entorno y reinventen al Perú. Las campanadas de la decisión suenan fuerte y claro cuando se trata de levantar a la Patria.

Amén.

# Favorecen a comedores populares y ollas comunes en compra de gas

**Ejecutivo amplía el Bono Fise a 20 a 25 soles.**

El Poder Ejecutivo aprobó la ampliación de la cobertura del vale de descuento del Fondo Social de Inclusión Energético (FISE) para la compra de balón de gas GLP doméstico a las instituciones educativas públicas, comedores populares y las ollas comunes, y se oficializó el incremento del valor de 20 a 25 soles, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-



## dato

**El procedimiento para la entrega** de los Vales de Descuento FISE a las ICAAT se determina mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, a propuesta del Midis, que debe ser aprobada en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

2022-EM publicado en el diario oficial El Peruano.

La norma modifica el Reglamento de la Ley N° 29852, que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2012-EM y amplía el valor económico del Vale de Descuento FISE

Asimismo, se precisa que la compensación social se podrá entregar a los comedores populares que brindan sus prestaciones

en el marco del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), y a las Iniciativas Ciudadanas de Apoyo Alimentario Temporal (ICAAT) denominadas ollas comunes, previamente registradas y reportadas al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), responsable de la asistencia técnica a los gobiernos locales para el registro de las ICAAT.

La compensación social se implementará gradualmente, conforme a la disponibilidad de recursos

del FISE y de acuerdo a la priorización establecida por el MIDIS. En el caso de las ollas comunes se aplicará el mismo número de Vales de Descuento FISE que se entrega a los comedores populares.

La norma también amplía de forma excepcional y transitoria, la compensación social del vale de descuento FISE, de un monto de 20 a 25 soles, por un plazo de vigencia de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo.

## PROGRAMA BONO GAS RESIDENCIAL

# Más de tres millones de peruanos con gas natural

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que el programa BonoGas residencial ha permitido que más de 3 millones de peruanos cuenten con acceso a gas natu-

ral en sus hogares con una cobertura que supera los 911,000 hogares atendidos hasta la actualidad, llevando energía limpia y generando un importante ahorro en la economía familiar.

El programa tiene cobertura en las regiones de Lima, Callao, Ica, Áncash y La Libertad, y permite el financiamiento de hasta tres puntos de consumo de gas natural dentro de cada hogar atendido, lo

que permite usar este recurso en la cocina, la terna y en el secado de la ropa, con un ahorro que bordea el 70 % en comparación con los costos que demanda el uso de la energía eléctrica.



## SE INAUGURARÁ MODERNA REFINERÍA

### Gobierno prioriza la producción de petróleo en Talara

El ministro de Energía y Minas, Carlos Palacios Pérez, destacó que el próximo 12 de abril se inaugurará la nueva refinería de Talara, un megaproyecto de gran importancia que “es de todos los peruanos, de Petroperú”.

Esta refinería producirá 95,000 barriles diarios de petróleo y 600 toneladas de azufre, nitrógeno

de hidrógeno. Además, cuenta con una planta eléctrica que generará energía para su autoabastecimiento. “Y lo sobrante se inyectará a la red (de energía) de Piura”, expresó.

“Con esta producción, ya iniciamos una nueva etapa en la que (Talara y el petróleo) jugarán un papel muy importante: si contamos con el abastecimiento de nuestro propio petróleo, el (precio del) combustible bajará y esa va a ser una gran iniciativa de nosotros”, enfatizó.



## PRESIÓN INTERNACIONAL

### Subirían precios de pasajes aéreos

Los pasajes aéreos internacionales subirán de precio debido a alza del petróleo, proyectan la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). El aumento de los precios del crudo será trasladado a las tarifas que pagan los

pasajeros, situación que podría empeorar las perspectivas generales de las aerolíneas en este 2022.

El incremento en la cotización del petróleo se aceleró tras la invasión rusa a Ucrania, siendo Rusia uno de los principales exportadores de hidrocarburos que distribuye 1 de cada 10 barriles de petróleo consumidos a nivel mundial.

# Inmovilización social dejó pérdidas por S/ 1500 millones

**Impacto del “toque de queda”** no solo es en Lima, sino en el interior, alertó Perucámaras

Las pérdidas generadas por la inmovilización social obligatoria establecida el martes por el Poder Ejecutivo habrían generado pérdidas por hasta S/ 1,500 millones en total, según proyecciones de la asociación Perucámaras. Solo en las ciudades de Lima y Callao, donde se produjo el toque de queda, el impacto económico alcanzó los S/ 1,000 millones.

“En términos económicos, con esta inmovilización, más conocida como toque de queda, que generó una paralización de sorpresa, se estima que ha generado una pérdida en Lima y Callao entre S/ 800 a S/ 1,000 millones”, dijo Carlos Durand, presidente de Perucámaras.



La paralización no solo afectó a la capital, pues al verse complicada la movilización de personas y el tránsito de carga a diferentes regiones podría haberse multiplicado hasta un 50 %, a S/ 1,500 millones.

“Hubo afectaciones en ingresos económicos, de pérdidas en capital de trabajo, sobre todo en

aquellos negocios que trabajaban con bienes perecibles y que están asumiendo esas pérdidas el día de hoy y cuantificándolas de manera más precisa”, precisó.

Además, esto se suma al impacto económico que están generando las protestas al interior del Perú, especialmente en la próxima campaña de

Semana Santa. “Las perspectivas para esta Semana Santa en Ayacucho son más conservadoras en cuanto a la afluencia de visitantes, en tanto a la recuperación económica que se esperaba. Esto puede ser un efecto que se genere en otras regiones y provincias donde la Semana Santa significa una alta estacionalidad”, agregó.

## PIDIÓ DISCULPAS POR “INMOVILIZACIÓN”

### Ministro Sánchez invoca a dar “vuelta a la página”

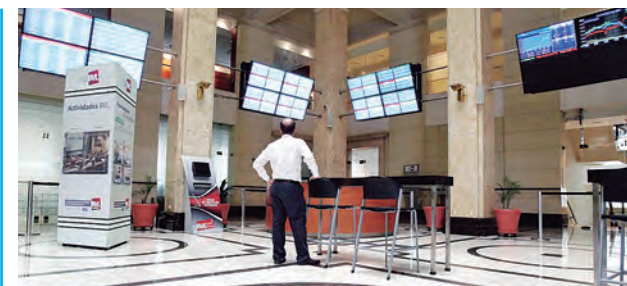
El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, invocó al país a dar vuelta a la página a fin de dar continuidad a la articulación del Ejecutivo con el Congreso para la

aprobación de leyes necesarias para enfrentar el impacto de la subida de los precios internacionales que afectan al país.

Tras pedir disculpas a la población de Lima Metropolitana y el Callao

por la medida de inmovilización, señaló que está se tomó debido a informaciones que iban a ocurrir acciones contra la propiedad pública y privada y toma de vías públicas.

“Entiendo el malestar de todo Lima Metropolitana y el Callao, pero también no lamentamos ni una muerte en Lima, creo que es un momento de sensatez, la autocrítica siempre va a estar”, dijo.



## CAÍDA DE WALL STREET

### Bolsa de Valores de Lima a la baja

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) muestra indicadores negativos al inicio de la sesión de hoy, ante el descenso de las acciones mineras, financieras y de consumo, en medio del desempeño variado de los mercados regionales y la importan-

te caída de Wall Street.

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el más representativo de la bolsa local, baja 0.25% al pasar de 24,958 a 24,896 puntos. El Índice Selectivo de la plaza bursátil limeña, que está conformado por las 15 acciones más negociadas en el mercado, retrocede 0.31% al pasar de 652.14 a 650.11 puntos.

## CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### OSCE obtiene ISO 27001

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) obtuvo la certificación en la norma ISO 27001 “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información” en mérito al desarrollo de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante de la entidad.

El presidente ejecutivo interino del OSCE, Diego Montes Barrantes, recibió el certificado de manos de la gerenta comercial de la empresa certificadora TÜV Rheinland, Janneth Chávez Berrio.

En su alocución, el presidente destacó que



este reconocimiento fomenta la confianza entre proveedores, entidades, administrados y otros aliados estratégicos de la institución, pues se han implementado políticas de seguridad de la información que permiten gestionar y proteger la información obtenida, procesada y generada por el OSCE.

Montes Barrantes recordó que, en el 2019, el OSCE recibió la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001; y en el 2020, se sumó el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el proceso de Certificaciones.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## HERPETOLOGÍA

- Anaconda
- Caimán
- Camaleón
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Galápagos
- Gecko
- Iguana
- Lagartija
- Lagarto
- Lución
- Pitón
- Rana
- Sapo
- Salamandra
- Salamanesca
- Tortuga
- Tritón
- Víbora

U Y I F M D M Q T Q H V Z E Ñ Ñ O Q B Y E A L U H  
 I A L X G H Z A X X L F A I E O T C A I M A N O I  
 G L R S F A E I H B Z J W Y W I J D A J T S E A R  
 U R R O I L M L U C I O N Q L D W O U Q A F U L R  
 A K I N B P Y E I T B S O O Ñ A O L T W Q N F N C  
 N U X I D I C I R J E E I Ñ G M X O G A P A L A G  
 A R O P K V V A O D P E P U S N K L O B F S Ñ B Ñ  
 I P P Ñ O N G Ñ D Z X N T M G O U A A Z Y R H U X  
 A Z R E U A G H C N S R Ñ Y Z G L K P G J C A L E  
 Y I N X L S I C O D O D M V N A A D R G A V N L E  
 I O S U Q T A G F T K C G O A R H X C M M R O O U  
 Y L A H C R V K O M H M A V E D A I A A K U T T U  
 X I X E P I D S I S K Q O N M I I L Ñ S I K I O P  
 V R I Y R T E D C U L E B R A T E P T W E I P I Ñ  
 M D U E A O L O E G H E I O F O D I Ñ E V O H K B  
 N O S X B N U O E C I O R J N U T Ñ Z Ñ I Q W H O  
 R C P Y K K K G K S I U U I D Ñ G W A K D Ñ R K G  
 I O O A U U S A L A M A N D R A G E F Z E A C R W  
 C C Ñ H S N Y E A S E U Q N A M A L A S F E Z P E  
 C K Ñ S N P E P K P O H W T G V I E I R G S U O U

# Sudokus

405

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
|   |   | 6 | 5 | 8 | 2 |
|   |   |   | 8 |   | 5 |
| 6 |   |   |   | 4 |   |
| 7 |   |   | 4 |   | 9 |
|   | 8 |   | 2 |   |   |
| 9 |   |   | 3 |   | 6 |
| 9 |   |   |   |   |   |
|   |   |   | 3 |   |   |
| 2 | 5 | 9 | 7 | 6 | 4 |

406

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 |   |   |   |   | 2 |
| 7 |   | 4 | 2 |   | 6 |
| 8 |   |   | 6 | 7 | 9 |
|   |   |   |   |   | 7 |
| 3 |   |   | 4 | 2 | 8 |
| 5 | 8 | 3 |   |   |   |
|   |   | 8 |   |   | 9 |
|   |   | 6 |   |   | 4 |
|   | 4 |   | 2 |   |   |

407

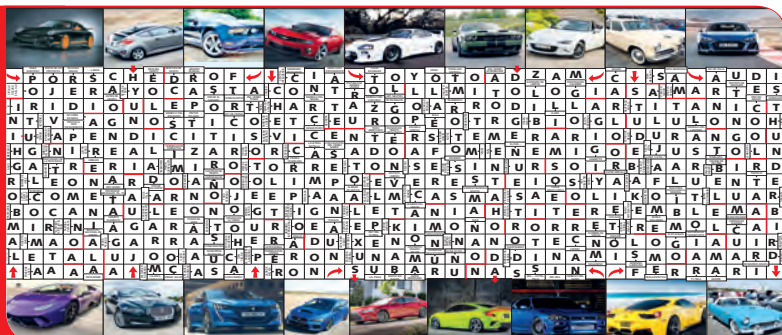
|   |   |   |   |   |  |   |
|---|---|---|---|---|--|---|
|   |   |   | 5 | 3 |  | 6 |
|   | 8 | 5 | 9 |   |  | 4 |
|   |   |   | 6 |   |  | 3 |
| 2 |   | 3 | 7 | 9 |  |   |
| 3 |   |   |   |   |  | 4 |
| 8 | 7 |   | 2 |   |  | 5 |
|   |   |   |   |   |  | 7 |
| 3 |   | 6 | 2 | 5 |  |   |

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



## Solucion grama



## Soluciones sudokus

402 403 404

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 9 | 1 | 8 | 3 | 4 | 2 | 7 | 5 |
| 2 | 8 | 3 | 1 | 7 | 5 | 9 | 4 | 6 |
| 5 | 4 | 7 | 9 | 2 | 6 | 1 | 3 | 8 |
| 4 | 6 | 2 | 7 | 5 | 9 | 8 | 1 | 3 |
| 1 | 7 | 5 | 3 | 8 | 2 | 6 | 9 | 4 |
| 8 | 3 | 9 | 6 | 4 | 1 | 7 | 5 | 2 |
| 7 | 5 | 8 | 2 | 9 | 3 | 4 | 6 | 1 |
| 9 | 1 | 4 | 5 | 6 | 8 | 3 | 2 | 7 |
| 3 | 2 | 6 | 4 | 1 | 7 | 5 | 8 | 9 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9 | 4 | 1 | 8 | 2 | 6 | 5 | 3 |
| 1 | 3 | 2 | 5 | 6 | 9 | 7 | 4 | 8 |
| 5 | 6 | 8 | 7 | 4 | 3 | 2 | 1 | 9 |
| 3 | 2 | 9 | 8 | 1 | 5 | 4 | 6 | 7 |
| 6 | 8 | 5 | 3 | 7 | 4 | 9 | 2 | 1 |
| 4 | 1 | 7 | 2 | 9 | 6 | 3 | 8 | 5 |
| 2 | 7 | 3 | 4 | 5 | 1 | 8 | 9 | 6 |
| 8 | 5 | 6 | 9 | 2 | 7 | 1 | 3 | 4 |
| 9 | 4 | 1 | 6 | 3 | 8 | 5 | 7 | 2 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 9 | 4 | 7 | 8 | 3 | 6 | 1 | 5 |
| 6 | 5 | 7 | 4 | 1 | 9 | 8 | 2 | 3 |
| 1 | 3 | 8 | 5 | 6 | 2 | 4 | 7 | 9 |
| 9 | 8 | 6 | 1 | 3 | 7 | 2 | 5 | 4 |
| 3 | 1 | 2 | 9 | 4 | 5 | 7 | 6 | 8 |
| 7 | 4 | 5 | 6 | 2 | 8 | 9 | 3 | 1 |
| 8 | 6 | 1 | 2 | 5 | 4 | 3 | 9 | 7 |
| 4 | 2 | 9 | 3 | 7 | 1 | 5 | 8 | 6 |
| 5 | 7 | 3 | 8 | 9 | 6 | 1 | 4 | 2 |

Por primera vez, el torneo será descentralizado, en todo el Perú, con aforo al 100% para ver los partidos.

Nike hizo entrega de kits a las mejores jugadoras de la Liga Femenina de Fútbol, apoyándolas con nueva indumentaria para la temporada que inició este fin de semana. El evento fue en el Jockey Plaza y participaron 30 jugadoras, dentro de las cuales se encuentran las hermanas Xiomara y Xioczana Canales, Mariale Espejo, Alessia Zanllehi, Allison Reyes, entre otras. Además, los futbolistas Piero Quispe (Universitario), Rodrigo "El Gato" Cuba y Jostin Alarcón (Sport Boys), junto con las periodistas deportivas: Talía Azcarate, Daniella Fernández y Analú Rodríguez, Lu del Águila

# Entrega kits Nike a las jugadoras de la liga femenina de fútbol



y las bailarinas Sandra Begue y Tiara Tagle.

Nike reafirma su compromiso con las mujeres para incentivar el deporte y la igualdad de género. Por segundo año consecutivo, la marca

vuelve a ser patrocinador oficial de la Liga Femenina de Fútbol 2022. A sus esfuerzos también se suma el cierre de auspicios con jugadoras de diversos equipos y otras mujeres deportistas.

La meta, como vienen remarcando desde hace ya algunos años, es seguir promoviendo esta igualdad, a través de acciones que apoyen y den visibilidad a estas atletas.



*La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa*



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

# Expertos piden prudencia en muertes de civiles en Bucha

**Mientras que Zelensky acusa de genocidio, Rusia sostiene y envía pruebas de un “montaje”**

Imágenes de cadáveres alineados en las calles y cuerpos metidos en bolsas de plástico en Bucha han sacudido al mundo, generando llamados para investigaciones creíbles y rendición de cuentas. Pero el explosivo cargo de “genocidio” contra Rusia ha resultado polémico.

Los expertos legales dicen que es demasiado pronto para determinar si ha ocurrido un genocidio en Ucrania, y enfatizan que, si bien el término es políticamente condenatorio, otras violaciones de los derechos humanos también son graves y no deben ignorarse.

## GENOCIDIO

Zelensky no es el único líder mundial que presenta la acusación de genocidio contra Rusia. El primer ministro británico, Boris



Rusia presentó como “prueba” un muerto que “camina”.

Johnson, dijo que las atrocidades en Bucha no “se parecen mucho a un genocidio”, mientras que su homólogo polaco Mateusz Morawiecki dijo: “Los crímenes que Rusia ha cometido contra cerca de 300 habitantes de Bucha y otras ciudades fuera de Kiev deben llamarse actos de genocidio y ser tratados como tales”.

## PRUDENCIA

Pero los funcionarios estadounidenses han sido más cautelosos al usar la palabra. Cuando se le preguntó si los asesinatos en Bucha equivalen a genocidio, el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, dijo a los periodistas el lunes: “No, creo que es un crimen de guerra”. Su principal asistente, Jake

Sullivan, dijo más tarde que la administración está monitoreando la situación, pero que no ha visto un “nivel de privación sistemática de la vida del pueblo ucraniano que alcance el nivel de genocidio”.

En tanto Rusia se mantiene en su posición que las muertes de civiles en Bucha encontradas por el ejército ucraniano son un montaje y ha presentado diversas pruebas en la Naciones Unidas.

## dato

**El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI)** ha iniciado una investigación sobre posibles crímenes de guerra en Ucrania. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU también anunció el mes pasado una comisión de investigación para investigar los abusos.

SE AVECINA CRISIS POLÍTICA

## Primer ministro Bennett pierde mayoría en Israel



El Gobierno de Israel, liderado por el primer ministro Naftali Bennett, perdió su mayoría en el Knéset, el Parlamento de 120 escaños. El actual Gobierno de coalición está formado por varios partidos israelíes de derecha, centro e izquierda. Según Jerusalem Post, si el bloque opositor asegura la mayoría parlamentaria, podría formar un Gobierno sin ir a elecciones.

Netanyahu, ya que ambos ahora tienen 60 legisladores en el Parlamento de 120 escaños.

El actual Gobierno de coalición está formado por varios partidos israelíes de derecha, centro e izquierda. Según Jerusalem Post, si el bloque opositor asegura la mayoría parlamentaria, podría formar un Gobierno sin ir a elecciones.

UN ESTUDIO REVELA QUE TODO EL PLANETA LO SUFRE

## Respiramos aire contaminado dice la OMS

Casi la totalidad de la población mundial (99 %) respira aire contaminado y malo para la salud, según la Organización mundial de la Salud (OMS), que instó a reducir el uso de combustibles fósiles. Estas conclusiones son el resultado de una combinación de datos recolectados por

miles de ciudades, explicó a la prensa, del Departamento Medioambiental, Cambio climático y Salud de la OMS.

En un informe, la OMS indica que una cifra récord de más de 6.000 zonas urbanas en 117 países vigila ahora la calidad del aire. Ello representa “al-

rededor del 80 % de la población urbana mundial” indica Gumy. Sin embargo, estos habitantes respiran niveles peligrosos de partículas finas y de dióxido de nitrógeno, y las más expuestas son las poblaciones que viven en países de ingresos bajos o medio.

Tras haber sobrevivido a una pandemia, es inaceptable seguir teniendo 7 millones de muertes evitables y perder innumerables años en buena salud por el hecho de la contaminación del aire” se lamenta la doctora Maria Neira, directora del Departamento Medioambiental de la OMS.



# OTAN envía más armas a Ucrania

## 20 mil sistemas de misiles antitanques y 4 mil antiaéreos llegan en unos días

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, anunció que en los próximos días se enviarán nuevos envíos de armas a Ucrania. El funcionario enfatizó que las tropas de la OTAN y los aviones de combate no se enviarán, sin embargo, habrá un envío de armas a gran escala para las Fuerzas Armadas de Kiev lo que extenderá aun más la guerra sin visos de paz.

Según Stoltenberg, existe el riesgo de que se produzcan nuevos enfrentamientos a gran escala en Ucrania, en relación con los cuales la Alianza decidió iniciar un bombardeo adicional de armas en este país.

### MISILES

Stoltenberg no dio detalles, sin embargo, un poco antes, las fuentes informaron que la alianza militar planea transferir a Ucrania durante las próximas dos semanas hasta 20 mil sistemas de misiles an-



La OTAN sigue "alimentado" la guerra en Ucrania.

titanque y lanzagranadas, hasta 4 mil defensas aéreas portátiles, sistemas, varios tipos de vehículos blindados e incluso armas de cohetes. Esto apunta al hecho de que estamos hablando de la transferencia de armas incluso ofensivas a Ucrania.

Un poco antes se supo que Gran Bretaña, Noruega y los Estados Unidos están considerando

la posibilidad de enviar misiles de crucero antibuque con un alcance de aproximadamente 120-170 kilómetros a Ucrania. Estamos hablando de lotes pequeños, pero tales misiles se pueden lanzar desde lanzadores terrestres. Esto crea riesgos muy graves tanto para los buques de guerra rusos como para los buques civiles en las aguas del Mar Negro.

### dato

**"No importa lo viejos** que parezcan los misiles antibuque Harpoon, vuelan solo entre 10 y 15 metros sobre el nivel del mar y son extremadamente difíciles de detectar. Rusia no debería permitir el suministro de tales armas a Ucrania", señaló un militar ruso.

DICE QUE HECHA MAS LEÑA AL FUEGO

## China exige a EEUU que deje de sancionar a Rusia



El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Zhao Lijian, declaró durante una conferencia de prensa que EE.UU. tenía que dejar de imponer sanciones a Rusia en medio de la operación militar en Ucrania para contribuir a resolver el conflicto.

Según el vocero, "tanto la historia como la realidad han demostrado que las sanciones

no pueden proporcionar paz y seguridad" y solo empeoran aún más la economía mundial. "Si Estados Unidos quiere realmente ayudar a desescalar la situación en Ucrania, debería dejar de echar más leña al fuego, de amenazar con sanciones o de utilizar palabras y hechos coercitivos, debería promover la paz y las negociaciones", manifestó.

### UCRANIANOS, SEGÚN EL MINISTERIO DE DEFENSA RUSO

## Derriban dos helicópteros de evacuación Mi-8 en Mariupol

Otros dos helicópteros de evacuación Mi-8 de la Fuerza Aérea de Ucrania fueron derribados cerca de Mariupol. En otro intento de las Fuerzas Armadas de Ucrania de evacuar a miembros del regimiento Azov, mercenarios y oficiales de la OTAN provocó la destrucción

de dos helicópteros militares ucranianos. Estos últimos fueron derribados en los suburbios de Mariupol durante un vuelo de evacuación.

Según información al alcance de la agencia de noticias Avia.pro, los helicópteros fueron detectados con anticipación y al acercarse a la zona de

destrucción de los sistemas de defensa aérea, se abrió fuego contra ellos. Estos datos fueron confirmados por el Ministerio de Defensa ruso. La parte ucraniana aún no se ha pronunciado sobre la pérdida de dos helicópteros, dados los intentos en curso de evacuar a sus miembros.





## LA CASA DE LAS TEJAS

# Un espacio donde se luce el postre iqueño por excelencia

**De los mismos creadores de tejas Rosalía, una gran tradición desde 1932, parte todo este concepto gastronómico vivencial.**

El sur de Lima tiene sus tradiciones bien marcadas, comenzando por Ica, una provincia de donde no pueden irse sin antes probar las famosas tejas, sobre todo, si son de "Rosalía". Fernando Ríos es el líder y gerente, nieto de recordada fundadora Rosalía García de Ríos, quien dejó todo un legado dulcero que sigue siendo gestado por su familia, que han sabido colocar en vitrina esta receta reconocida en todo el país como un producto típico de la región de Ica.

"Y aunque también preparamos chocotejas,

las tejas son producto exclusivo de la marca, bandera que deben probar los que vienen a conocer Ica. Se trata de un dulce cuyo relleno es el manjar blanco hecho en olla a base de leche, puede ir acompañado de un fruto seco como la pecana, guindón, limón o durazno, esta dupla va bañado en una pasta de fondant preparada con agua, azúcar y limón. La combinación te da como resultado la riquísima teja iqueña", señala Fernando.

Como el mismo lo menciona, los sabores de las tejas pueden variar por su relleno: pecanas, limón, guindón, duraznos, coco y café; en cuanto a chocotejas tiene pecanas, guindones, coco y las pasas borrachas.

Estos postres fueron creados por la abuela de Rosalía, Teresa Manrique, de quien aprendió todos los secretos del dulce. En 1950, la joven Rosalía creó esta cobertura de fondant, que al principio



solo eran consumidos por allegados y vecinos. Un día ese postre fue pedido en una boda que se iba a realizar en Ica, es así que presenta esta novedad a toda la sociedad, rápidamente se hizo popular por ese evento.

"Calculamos que el relleno fue creado por mi tatarabuela en 1850 aproximadamente, de ahí es que partiría la historia de Rosalía, también como marca. Ya en Ica y con la receta bajo el brazo, Rosalía se instala

a tener su familia -años sesentas- y es cuando decide vender estas creaciones, en un principio de manera ambulante y a pedido junto a sus menores hijos", resalta con orgullo Fernando.

En los años ochentas la abuela tuvo amistad con un presidente de la cámara de diputados, que acercó este producto al mismo "Papa Juan Pablo II", lo llevó hasta el Vaticano, el sumo pontífice en agradecimiento le manda un rosario a la recordada dama. Esa es una de las anécdotas que cuentan los familiares.

Cada marzo y parte de abril se celebra la vendimia de Ica y siem-

pre se elige a una reina para representar la región, era un formato clásico el llevar a las candidatas al taller de Rosalía para poder aprender a hacer este postre emblemático. Esto fue hecho en cada edición de fiesta vitivinícola por muchos años, pero Félix Ríos, hijo de la recordada gestora, es que tuvo la idea de crear una tienda llamada "La Casa de las Tejas" para poder ofrecer una experiencia a los visitantes y a quienes quieran saber más de este postre, pero sobre todo, para aprender a prepararlo. Es una forma de incentivar el turismo vivencial en Ica.

Así es que "La Casa de las Tejas" fue fundada hace 4 años, en esta tienda-taller, donde sigue expendiendo las tejas Rosalía, las chocotejas, limones rellenos y todos los productos típicos de la región como las galletas paciencia, frejol colado, manjar blanco, besitos, rosquitas, revolución, pecanas, piscos, vinos, pallares, garbanzos, entre otros.

En cuanto a la elaboración, esta sigue siendo artesanal, la familia se encarga de la producción desde la selección de los insumos hasta el toque final. La docena que viene en una caja cuesta s/40, mientras que para los visitantes cuesta s/3.50. Están atendiendo pedidos en Lima y llegan a nivel nacional. Siguen buscando local para abrir un punto en Lima.

### dato

Facebook: <https://www.facebook.com/Lacasadelastejasica>

Whatsapp: 993 874 171

Instagram: @lacasadelastejasperu

## ANTOJOS DE OTOÑO

# El secreto de la torta de chocolate perfecta

Los amantes del chocolate, jamás podremos resistirnos a probarlo en sus distintas presentaciones. Pero la ganadora es la torta de chocolate que queda espectacularmente suavemente, esponjosa y tiene chocolate por arriba, por abajo y por todos lados. Si quieres conocer más recetas e innovar en tu negocio de pastelería puedes convertirte en suscriptor y unirte a la comunidad de colaboradores fanáticos de la repostería junto a Victor Tarazona de la marca de pastelería SugarLab, quien nos comparte su receta y promete ayudarte sobre todo en este nuevo clima de otoño.

### RECETA TORTA DE CHOCOLATE

#### Ingredientes:

- 1 kilo y 800 gramos de azúcar blanca
- 630 gramos de mantequilla
- 9 huevos
- 1 kilo y 215 gramos de



harina

- 292 gramos de cocoa
- 9 cucharaditas de bicarbonato
- 3 cucharaditas de polvo de hornear
- 1 litro y 125 mililitros de leche
- 900 mililitros de yogurt de vainilla
- 3 cucharaditas de sal.

#### Preparación:

Primero, bate la mantequilla hasta obtener una crema suave. Luego, incorpora el azúcar y sigue batiendo. Cuando la mezcla esté bien integrada, añade los huevos uno a uno y sin dejar de mover.

Mezcla todos los ingredientes secos por un lado y los líquidos en otro lado, los secos

son (polvo de hornear, bicarbonato, sal, cocoa y harina) y los líquidos (la leche), alterna entre líquidos y secos.

Realiza movimientos envolventes hasta conseguir una masa uniforme y homogénea, cuando lo consigas, echa la mezcla en un molde de 20 centímetros y hornea a 180 grados por 1 hora y 20 minutos.

#### Ingredientes Fudge:

Un tarro de leche condensada, 200 gramos de crema de leche, 1/2 taza de cocoa y 200 gramos de chocolate bitter picado.

#### Preparación:

Pon en una olla y a fuego lento la crema de leche y la condensada, cuando estén tibias, agrega la cocoa sin dejar de mover hasta que se disuelva.

Una vez integrada la mezcla, añade el chocolate bitter picado, deja

que se derrita y mueve hasta que tenga una consistencia espesa.

#### Armado y decoración

Con un cuchillo corta el keke en tres capas, luego cubre cada una con el buttercream de fudge. Vuelve a juntar las capas e ingresa la torta a la refrigeradora por cinco minutos. Retírala y coloca el fudge por las paredes del keke. Con ayuda de un alisador de tortas empareja las paredes.

Coloca un poco de fudge en el microondas por 30 segundos hasta que se derrita y haz un efecto de chorreado con el fudge (tal como se ve en la foto) en la parte superior del pastel. Finalmente echa chocolate bitter rallado.

**Dato:** Fan page @ SugarLabPaginaoficial , IG: @sugarlaboficial .

## ZIMMERMANN

# Conoce el nuevo delishop en La Mar

Se trata de un nuevo espacio para acercarse a un público determinado, incrementando a 4 sus puntos de venta.

“Zimmermann Embutidos y Delishop” inicia el año con una nueva apuesta, la apertura de un nuevo local en la

Avenida La Mar, uno de los centros gastronómicos más diversos de la ciudad, comprometidos en convertirse en el favorito del público este verano. Este nuevo local cuenta con productos premium elaborados con ingredientes de la más

alta calidad y una amplia oferta gastronómica en la carta que asegura una experiencia única a sus clientes y comensales, en un entorno en el que se ha puesto como máxima prioridad la seguridad.

La reconocida marca que es un mix de restaurante y tienda de charcutería ofrece una propuesta innovadora por su ubicación donde se ofrecen variedad y calidad en los productos elaborados con insumos nacionales en combinación con especias



europas, hechos sin preservantes ni colorantes, convirtiéndose en la mejor opción para mantener una alimentación saludable por sus altos

niveles en proteína.

El ambiente es amplio, cómodo y fresco, perfecto para compartir desde un desayuno nutritivo, un almuerzo con ami-

gos hasta una cena romántica. En su carta podemos encontrar delicias muy variadas, amplias opciones en desayunos, platos a la carta que encantan.

El nuevo local está ubicado en la Av. Mariscal La Mar 1328, Miraflores; pueden visitarlos de 08:00 a.m. a 09:00 p.m de lunes a sábado y de 08:00 a.m. a 03:00 pm los domingos. Síguelos en sus redes sociales para descubrir las promociones este verano.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HERNAN WILFREDO PERALTA CONTRERAS**, de 52 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA – PERU, nacionalidad PERUANO, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JR. TICAPAMPA 430 - BREÑA y doña **JULIA MARIELA ULLOA CANALES**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – PERU, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPLEADO; domicilio en JR. TICAPAMPA 430 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**BREÑA 06 DE ABRIL DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**KARINNA R. OBREGON LOZADA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PLASENCIA GARCIA LUIS ALBERTO**, Natural de: Río Negro - Junin, Nacionalidad: Peruana, Edad 42 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Empresario, Domicilio: 297 Benetton ST East Boston MA 02128 Distrito: Estados Unidos, y doña **CLAUDIO LOAYZA CATHERINE NATY**, Natural de: San Borja - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad 33 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Medico, Domicilio: Av. General Felipe Salaverry Nro. 1290 Distrito: Jesus Maria. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**JESÚS MARÍA, 06 DE ABRIL DEL 2022.**  
**FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO**  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N° 0115-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OSMAR RUISELI LINDO COSME**, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: JUNIN – HUANCAYO – EL TAMBEO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO MECANICO; Domicilio: CA. LOS ALPES N° 170 URB. PORTALES DE JAVIER PRADO – ATE y doña **THAIS ALCANDRE GARCÉS**, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación ODONTOLOGA; Domicilio: AV. LAS NAZARENAS N° 316 DPTO. 501 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SANTIAGO DE SURCO, 06 DE ABRIL DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CASTILLO**  
COORDINADOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

**DON: RENAN WILDER LAVADO CASIMIRO**, EDAD : 43 DNI : 40386131, NATURAL: LIMA-LIMA-PUEBLO LIBRE, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACION: SUPERVISOR DE PLATA, DOMICILIO: LOS OLIVOS N°244 CHACLACAYO.

**DOÑA: VICTORIA LORENA LUYO SANDOVAL**, EDAD : 29 DNI: 47933352, NATURAL: LIMA-CAÑETE-ZUÑIGA, ESTADO CIVIL-SOLTERA, OCUPACION: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DOMICILIO: LOS OLIVOS N°244 CHACLACAYO.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil hago saber que: Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarios dentro del término de ocho días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

**Chaclacayo, 06 de abril 2022**  
**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**  
**ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE**  
SUB-GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

**DON: WALTER RAEZ ABANTO**, EDAD : 49, DNI : 09838648, NATURAL: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: EMPLEADO, DOMICILIO: LOS OLIVOS MZ.K, LT.4 LOS ALCONES - CHACLACAYO.

**DOÑA: KATHLEEN SUZANNE CORREA ARBOLEDA**, EDAD : 33 DNI: 45282115, NATURAL: LIMA - LIMA - ATE, ESTADO CIVIL -SOLTERA, OCUPACION: SECRETARIA, DOMICILIO: LOS OLIVOS MZ.K, LT.4 LOS ALCONES - CHACLACAYO.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil hago saber que: Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarios dentro del término de ocho días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

**Chaclacayo, 06 de abril 2022**  
**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**  
**ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE**  
SUB-GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 15489 - 22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAMOS VILCAPOMA-JEFFERSON WENCESLAO**, de 26 años de edad, Soltero, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Asist. Administr., domiciliado en JR. BOGOTA # 406 URB. EL PARRAL - COMAS y doña **RODAS SALDAÑA ROXANA LISETH**, Soltera, natural de Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Arquitecta, domiciliada en JR. SANTOS FIGUEROA JOSE # 289 URB. STA LUZMILA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 04 DE ABRIL DEL 2022.**  
**ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA**  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 15626 - 22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CASAS VILLAGARAY LUIS CARLOS**, de 30 años de edad, Soltero, natural de Bellavista - Callao, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en **P.S.J. HUARAZ # 157 COLLIQUE ODA ZONA - COMAS** y doña **LANDEO CORREA ANGHIELLA BRIGGETTE**, de 27 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administrativa, domiciliada en **CALLE TACNA # 661 COOP. PABLO VI - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 04 DE ABRIL DEL 2022.**  
**ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA**  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 15572 - 22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AVILA ATOCHE JIMY ALAN**, de 41 años de edad, Soltero, natural de Paríaris - Talara - Piura, de nacionalidad Peruana, Seguridad, domiciliado en JR. SANTIAGO APOSTOL 256 URB. SANTA ISOLINA II ETAPA MZ D LT 27 URB. - COMAS y doña **HOYOS PEREZ ANA MARIA**, de 43 años de edad, Soltera, natural de Jaén - Jaén - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE PENSIL MZ B LT 17 URB. LAS VEGAS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 04 DE ABRIL DEL 2022.**  
**ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA**  
SECRETARIO GENERAL

**Notaría Bazán**  
KARDEX NC 6213

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEADA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **CARLOS JULIO BEAS DAZA**, CON DNI N° 07589759 Y SU CONYUNGE **NURIA NIÑO DE GUZMAN OSPINA**, CON DNI N° 09180267, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE PREDIO: TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 14 DE LA MANZANA H, URBANIZACION LOS GIRASOLES DE LA MOLINA, SITUADO AL FINAL DE LA URBANIZACION LA CAPILLA DE LA ZONA DENOMINADA PAMPA EL ARENAL, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL MATRIZ N° 45096440 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, BAJO EL KARDEX N 6213; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON EL TITULAR REGISTRAL - SINDICADO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA - SITRAMUM LIMA, ASI COMO CON LOS DEMAS TITULARES REGISTRALES, Y/O JUNTA LIQUIDADORA SI LOS HUBIERA, Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN.

**SANTIAGO DE SURCO, 03 DE MARZO DEL 2022.**  
**César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA**  
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán**  
KARDEX NC 6216

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEADA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **A BERIO Y CIA S.A.C**, CON R.U.C. N° 20100029741, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO DESCRITO COMO DEPARTAMENTO NUM 701 UBICADO EN AV. PETIT THOUARS NUM 2866, DISTRITO DE SAN ISIDRO, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41191678 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, BAJO EL KARDEX N° 6216; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON EL TITULAR REGISTRAL "REYNALDO CARLOS NOLASCO NOLASCO, TEODORO ALFREDO NOLASCO NOLASCO, DALMACIO SATURNO NOLASCO NOLASCO Y FULGENCIO OCTAVIO NOLASCO NOLASCO" Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN.

**SANTIAGO DE SURCO, 04 DE ABRIL DE 2022.**  
**César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA**  
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

diario  
**UNO**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MAYORISTA DE FRUTAS N°2-LIMA S.A.-EMMA FRUT N°2-LIMA S.A.**

De conformidad con Art.113 de la Ley General de Sociedades y concordante con lo previsto en el Art. 15 del Estatuto de la Empresa Mayorista de Frutas N° 2-Lima S.A.- EMMA FRUT N°2-LIMA S.A., se convoca a la Junta General de Accionistas de EMMA FRUT N°2-LIMA S.A., pars tratar la siguiente agenda:

**Agenda:**

3. Aumento del Capital Social.
4. Incorporacion de Nuevos Accionistas.

**Fecha: 02 de Mayo del 2022**

- Primera Citacion 14:00 horas

**Lugar:**  
Av. Nicolas Arriola 1709 La Victoria  
**San Luis, 04 de abril de 2022.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**  
**ORANGE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.C.**  
RUC N.º 20537118637  
Domicilio: Calle Enrique Palacios No. 360 Ofc. 306, Miraflores, Lima

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que, mediante junta general de accionistas de fecha 21 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad reducir el capital social de **ORANGE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.C.** (la "Sociedad") en la suma de S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles), mediante la amortización de 48,128 acciones comunes emitidas por la Sociedad a favor de la accionista Glarina Orellana Tarazona, y la consecuente entrega a favor de Glarina Orellana Tarazona del valor nominal de las acciones amortizadas ascendente a S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles), de conformidad con el artículo 216.1 de la Ley General de Sociedades.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la actual suma de S/ 481,580.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos ochenta y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 300.00 (Trescientos y 00/100 Soles). Debido a que la reducción de capital no afecta a todos los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación en el capital social, se contó con la aprobación unánime de todos los accionistas titulares del íntegro de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 217 de la Ley General de Sociedades.

La reducción de capital se ejecutó como pago en especie, con la transferencia del 45.84% de derechos y acciones de dos (2) inmuebles valorizados en S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles) en conjunto. De igual forma, se acordó modificar el artículo tercero del estatuto social de la Sociedad, consignando la nueva cifra que corresponde al capital social.

Lima, 21 de marzo de 2022

**Gerencia General**  
**ORANGE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.C.**

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA ABOGADO-NOTARIO DE LIMA EN OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON LUIS AUGUSTO BAUMANN DELGADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08906567, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION CONDEVILLA SENOR Y VALDIVIESO MANZANA P11 LOTE 20 ETAPA SEGUNDA SECTOR PRIMERO (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL AV. UNIVERSITARIA NORTE N° 424) DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), CON UN AREA DE 186.80 METROS CUADRADOS (CIENTO NOVENTISEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01198137 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -LUZ CHAVEZ NEYRA -CESAR GARAY SALCORNAL

**LIMA, 23 DE MARZO DEL 2022.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima.

EDICTO.- En el 4° Juzgado Civil de Lima Norte que despacha la Dra. Carmen Yahiana Vega, Esp. Leg. Clarisa Gomez, Exp. 01474-2020-0-0901-JR-CI-04 en el proceso seguido por el demandante **LUIS LIVERATO RIVERA CABELLO** contra la sucesión intestada de **GABRIEL RIVERA SEGOVIA GUILLEN, VICTOR SEGOVIA GUILLEN, DIMA LUZ CABELLO PEÑA**, mediante resolución No. 02 de fecha **18 DE OCTUBRE DE 2021**, se dispuso ADMITIR a trámite en la vía del proceso ABREVIADO, la demanda de DIVISION Y PARTICION DE BIEN INMUEBLE ubicado en Calle A MZ. H Lt. 1 Urb. Sol de Oro, Los Olivos Jr. Neptuno 198, Urb. Sol de Oro, Los Olivos) inscrito en la partida 46895770 del registro de propiedad inmueble de Lima; con fines trasladado a los demandados por el plazo de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, por ofrecidos los medios probatorios, disponiéndose el emplazamiento a los sucesores del extinto **GABRIEL LUIS SEGOVIA GUILLEN** mediante edicto conforme a los artículos 165 al 168 del Código Procesal Civil, por el plazo previsto en el artículo 492 del acotado, bajo apercibimiento de nombrarse el curador procesal.- Lima, 22 de marzo de 2022.-

**JOHNNY P COLLANTES URBINA**  
ABOGADO  
REG. CAC. 5467.

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MADERERA MONCADA S.A.**  
R.U.C. N° 20254990931

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **MADERERA MONCADA S.A.**, QUE SE REALIZARÁ EN EL LOCAL SOCIAL, SITO EN MANZANA G, LOTES 2 Y 3, URBANIZACION COOPERATIVA DE VIVIENDA SANTA APOLONIA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN PRIMERA CONVOCATORIA: LUNES 20 DE ABRIL DE 2022, A LAS 14:00 HORAS, PARA TRATAR LA SIGUIENTE

**AGENDA:**

- 1.- AMPLIACION DE FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL
- 2.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

EN CASO DE NO CELEBRARSE LA REUNION EN LA FECHA INDICADA POR NO CONTARSE CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2022, A LAS 14:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA JUNTA SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LA SEDE SOCIAL, A PARTIR DEL DIA DE HOY.

**LIMA, 02 DE ABRIL DE 2022.**  
**EL DIRECTORIO**

**EDICTO**

Ante la Sub Dirección de Gerencia y Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana **GALINA AYNUR RAMÍREZ MENDOZA**, solicitó la Rectificación de la Inscripción / DNI N° 06996003 a nombre de **PRÓSPERO RAMÍREZ IGNACIO**, en el extremo del Estado Civil de "CASADO" a "SOLTERO", argumentando que el titular de la inscripción N° 06996003 nunca contrajo matrimonio civil con ninguna persona, así como el dato de la fecha de nacimiento de "30DIC 1942" a "08 DIC 1942", lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y en el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

**Lima, 01 de abril de 2022.**  
**Luis E. Baca Caballero**  
Abogado  
Reg. C.A.L. N° 33551.

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2067 N.C.)**

El señor **Martin Humberto Rojas Barrios** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **HUMBERTO ROJAS GUTIERREZ** (DNI 07675564), fallecido el 11 de marzo del 2021, habiendo sido ultimo domicilio en calle Progreso No. 155, Urbanización Rimac, Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

**Lima, 30 de marzo del 2022.**  
**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2053 N.C.)**

La señora **Milagros Carolina Castillo Bermudez** se ha presentado ante este oficio notarial, en representación de **Nahum Shor Medina**, hijo del causante, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera, el señor **JOSE SHOR MISHKIN**, fallecido el 09 de mayo del 2021, habiendo sido su último domicilio en Avenida Faustino Sanchez Carrion 550, departamento G, Distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

**Lima, 30 de marzo del 2022.**  
**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2052 N.C.)**

La señora **Ana Maria Salas Braison** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, el señor **ULISES ALBINO SALAS ROCA**, fallecido el 12 de junio del 2021, habiendo sido su último domicilio en Calle Venecia 153, interior 401, Urbanización Javier Prado, Et. VI Salamanca, Distrito Ate, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

**Lima, 17 de Marzo del 2022.**  
**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, JOEL ANTONIO ESTEVES GARCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA DELIA REBECA CASO MENDEZ**, FALLECIDA EL 07.10.2020, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**DOY FE.**  
**LIMA, 30 DE MARZO DEL 2022.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, SILVIA ALEJANDRINA LECAROS BENDEZU, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARTIN LECAROS FIGUEROA**, FALLECIDO EL 21.06.2004, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**DOY FE.**  
**LIMA, 30 DE MARZO DEL 2022.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, PAMELA SARA ISABEL RAMIREZ RIVERA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SARA IVONNE RIVERA GOMEZ DE RAMIREZ**, FALLECIDA EL 26.08.2019, CUANDO SE ENCONTRABA DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, PAIS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA PAIS PERU EN: JIRON 5 DE OCTUBRE, ATE VITARTE, ASOCIACION SANTA MARIA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**DOY FE.**  
**LIMA, 31 DE MARZO DEL 2022.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, MARIA ESTHER MASQUEZ BOHORQUEZ DE CERVANTES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **RAFAEL MASQUEZ SACRAMENTO**, FALLECIDO EL 29.01.2022, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**DOY FE.**  
**LIMA, 30 DE MARZO DEL 2022.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**PUBLICA TUS AVISOS  
AQUÍ. CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

diario  
**UNO**

**SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD**  
**EDICTO MATRINIAL**  
De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad: Don **BRUNO ALEXANDRE REYES PIRES**, Edad: 36 Años. Soltero. Administrador. Peruano. DNI N° 43152898. Natural de Maynas - Iquitos. Domicilio: Av. Belisario Suarez N° 1080 Zona C-S.J.M.Y Doña **GISELA MARGARITA SALAS GONZALES**, Edad: 24 Años. Soltera. Enfermera. Nacionalidad: Venezolana. Pasaporte N° 148147391. Natural De Barinas - Venezuela. Domicilio: Av. Belisario Suarez N° 1080 Zona C.S.J.M  
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil.  
San Juan de Miraflores, 06-4-2022  
**LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR**  
Sub Gerente ADAT

**AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS Y PROMOCIONES ILLIMITADAS SAC EN LIQUIDACION**  
De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **Servicios y Promociones Ilimitadas S.A.C.**, identificada con RUC N° **20375273358**, designando como su liquidadora a **Lizeth Yovana Mas Mas**, con DNI N° **42269355**.  
Lima, 05 de abril de 2022.  
**LIZETH YOYANA MAS MAS**  
LIQUIDADORA

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
RUC N° 20601244030  
Por Junta Universal de Accionistas de fecha 01 de Abril del 2022 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **SUAREZ Q. DISTRIBUIDORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** nombrándose como liquidador a **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° **07169783**.  
Ángel Abel Revoredo Cereceda  
DNI N° 07169783  
LIQUIDADOR

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por Acta de Decisión de Titular del **05 de abril de 2,022**, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa **M Pazos & Asociados E.I.R.L.**, nombrándose como Liquidador a Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 82° del Decreto Ley N° 21621.  
Lima, 05 de abril de 2,022.  
**Luis Fernando Fernández Marcellini**  
El Liquidador

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
En Junta General de Accionistas celebrada el día 01 de Abril del 2022, se aprobó la disolución y liquidación de **GRUPO CONSULTORIA & TECNOLOGIA SAC** con RUC **20552012268**, nombrándose como liquidador a **María Jesus Matos Caparo**, identificada con DNI N° **32983352**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.  
Lima, 01 de Abril del 2022.  
**María Jesus Matos Caparo**  
EL LIQUIDADOR

**NOTARÍA**  
**Sergio A. Del Castillo S.M.**  
RUC: 10104959119  
**PAGO DE UTILIDADES - 2021**  
COMUNICA A SUS EX TRABAJADORES QUE LABORARON DURANTE EL AÑO 2021, QUE DE CONFORMIDAD CON EL D.L.892, TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO 2021. EL PAGO SE EFECTUARA EN AV. SAN JUAN 1108, SAN JUAN DE MIRAFLORES, A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2,022.  
LIMA, 06 DE ABRIL DE 2022.  
**SERGIO DEL CASTILLO S. M.**  
NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA**  
KX. 4731-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **ELVIS WILMER PACHAO PACHAO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don **EUSEBIO FERNANDO PACHAO MONJE**, fallecido en esta capital, el **01 de Octubre del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lima, 01 de Abril del 2,022.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KX. 5561 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **GUILLERMO MONGE LOPEZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **AURELIA LOPEZ LAURIE**, fallecida en el distrito de Santa Anita, el 13 de marzo de 2019.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5557 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **GALIA ANDREA GONZALES CRUZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **ALFREDO ALEJANDRO GONZALES ROSSEL**, fallecido en el distrito de la Victoria, el 25 de marzo de 2012.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5556 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **PETTY PANDURO DEL AGUILA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **ESTELA DEL AGUILA ALVARADO**, fallecida en el distrito de La Molina, el 18 de enero de 2021.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5554 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **FERNANDO ALVARADO SARABIA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **MARIANO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN**, fallecido en el distrito de la Victoria, el 05 de junio del 2021.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5555 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **PETTY PANDURO DEL AGUILA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **FRANCISCO PANDURO NAVA**, fallecido en el distrito de San Juan de Miraflores, el 22 de julio del 2018.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5553 - NC  
**SUCESION INTESTADA**  
De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **VILMA MERCEDES GARCIA DE LA COMBE**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **ENRIQUE GARCIA DE LA COMBE**, fallecido en el distrito de San Isidro, el 16 de octubre del 2021.  
Lima, 30 de marzo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

\*ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2892, **LOLA MERCEDES SILVA TOSCANO VIUDA DE DURAND**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN PEDRO DURAND REQUE**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: **VICTOR HUGO DURAND SILVA, JANETH SOLEDAD DURAND SILVA, MARIA DEL PILAR DURAND SILVA Y ROSA MARIELLA DURAND SILVA**, EN CALIDAD DE **CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY**\*, **SERAFIN MARTÍNEZ GUTARRA**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K. 163519**  
Ante mi despacho, doña **ANDREA MELISA ZEVALLOS PIZARRO**, con D.N.I. N° 45864549, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **MARCOS ZEVALLOS NAUPAY**, fallecido el 14 de enero del 2022, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 01 de abril de 2022. **Carola Cecilia Hidalgo Morán** - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.  
**CECILIA HIDALGO MORAN**  
Notaria de Lima

**EXP. N° 15031-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **KATTERIN MARIA PIA FERNANDEZ VILLANUEVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALFREDO FERNANDEZ CLAROS**, fallecido el día **05 de JULIO de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15022-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **BENITA FRANCO PAUCARIMA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NICANOR PEREZ ORTIZ**, fallecido el día **12 de ABRIL de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14999 - 2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL VALDIVIA VALLEJOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA AQUILINA VALLEJOS ALEJOS**, fallecida con fecha **18 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15011-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO MATOS DEL POZO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA ELVIRA DEL POZO GARCIA**, fallecida con fecha **18 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14982-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **BETSY MARTHA ZEVALLOS PARDAVE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS WILFREDO ZEVALLOS HUANCHI**, fallecido con fecha **29 DE JULIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de Marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14992-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY ZENON CONCHA CARDENAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ALICIA CARDENAS ANDIA DE CONCHA**, fallecida con fecha **06 DE AGOSTO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14975-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **YOLANDA VICTORIA RIVERA SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARINA CIRILA SANCHEZ VILLANZONA DE RIVERA**, fallecida con fecha **21 DE AGOSTO DE 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14996-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RICARDO ROMERO MASGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **JOVITA MASGO CABELLO**, fallecida con fecha **19 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14997-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RICARDO ROMERO MASGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **HUMBERTO MASGO CABELLO**, fallecido con fecha **15 DE JULIO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14995-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RICARDO ROMERO MASGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **CARMEN MASGO CABELLO**, fallecida con fecha **04 DE NOVIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14993-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO GUSTAVO MANTURANO ROBLES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA PEREGRINA ROBLES CASTRO DE MANTURANO**, fallecida con fecha **27 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14993-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO GUSTAVO MANTURANO ROBLES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA PEREGRINA ROBLES CASTRO DE MANTURANO**, fallecida con fecha **27 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022  
**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

CARLOS  
HIDALGO

En el Estadio de la Cerámica, el Bayern Múnich mordió el polvo de la derrota ante un Villarreal de España, que aprovechó la gran oportunidad de llevarse la victoria en el juego de ida de los Cuartos de Final de la Champions League por 1-0.

El holandés Arnaut Danjuma, puso en venta al Villarreal a los 8', tras desviar un remate de Dani Parejo, enviando el balón a la red, sin que Manuel Neuer pudiera evitarlo. Sería el único gol del compromiso.

**DESCONOCIDO**

En los 45' iniciales, Villarreal dominó las acciones y mereció esa ventaja parcial, ante un Bayern Múnich totalmente desconcertado, y donde Robert Lewan-

En el inicio de los juegos de ida de los Cuartos de Final de la Europa League, el F.C. Barcelona de España, visita al Eintracht Frankfurt de Alemania (14:00 p.m.), donde sacar un empate o una victoria sería fantástico, para poder definir en el Camp Nou, y dar un paso más al objetivo de lograr el título de esta competencia.

Los catalanes vienen en excelente racha, tras su victoria en la Liga ante Sevilla 1-0, que le permitió alcanzarlo en el segundo lugar –junto al Atlético de Madrid –, llegan futbolísticamente

VILLARREAL DERROTÓ A BAYERN MÚNICH 1-0 EN LA IDA

# Pegó primero



El "submarino amarillo" pegó primero en la ida ante el favorito elenco bávaro.

dowski, prácticamente no tuvo participación en el juego.

En el complemento, Bayern obligado a buscar el empate, mejoró algo y dispuso de algunas ocasiones en el arco de Sebastián Rulli, que respondió bien y dio seguridad a su equipo.

**POSTE**

Villarreal en contragolpes pudo aumentar la cuenta con dos calaras ocasiones de Gerard Moreno, con sendos remates desde afuera (uno pasó cerca del parante izquierdo y el otro pegó el balón en el parante derecho), que pudo darle una mejor ventaja para el cotejo de vuelta del próximo martes,

Todos se definirán en el Allianz Arena de Múnich, y saber quién será el semifinalista.

**ALINEACIONES:**

VILLARREAL: Rulli; Foyth (Aurier), Albiol, Torres, Estupiñán; Coquelin (Pedraza), Capoue, Parejo; Moreno, Danjuma (Chukwueze) y Lo Celso. DT: U. Emery.

BAYERN MÚNICH: Neuer; Pavard (Sule), Upamecano, Hernández, Davies; Kimmich, Musiala, Coman, Müller (Goretzka), Gnabry (Sané) y Lewandowski. DT: J. Nagelsmann.

ÁRBITRO: A. Taylor (Inglaterra)

## Salida de cuidado

**Barcelona** visita hoy al Eintracht Frankfurt de Alemania en el juego de ida de los cuartos de final de la Europa League.

bien, con el talento de Pedri y el tridente ofensivo de Dembele, Aubameyang y Torres.

**EL RIVAL**

Por su parte, el Eintracht Frankfurt, que eliminó al Sevilla en la anterior fase, ahora quiere seguir en esa racha, y su técnico Oliver Glasner, apuesta a un juego ofensivo con Ka-

mada y el colombiano Rafael Santos Borré.

En la Bundesliga no viene bien, ya que empató el último sábado con el colero Greuther Furt 0-0, y está ubicado en el noveno lugar con 39 puntos.

**ALINEACIONES:**

E. FRANKFURT: Trapp; Tuta, Hinteregger, N'Dicka; Knauff, Jakic, Sow, Kos-

tic; Lindstrom, Kamada – Borre. DT: O. Glasner.

F.C. BARCELONA: Ter Stegen; Araujo, Pique, Garcia, Alba; F. de Jong, Busquets, Pedri; Dembele, Aubameyang y Torres. DT: Xavi.

Los otros partidos de ida de los Cuartos de Final son los siguientes: 11:00 a.m. Leipzig vs Atalanta. 14:00 p.m. Braga vs Rangers y West Ham-Lyon.



# Debut amargo

**Alianza Lima salió a controlar a River Plate, pero le faltó fuerza ofensiva y finalmente cayó 1-0 en la Copa Libertadores. En seis partidos, los equipos peruanos no han podido anotar.**

## IVLEV MOSCO

Pese a jugar en Lima, el técnico Carlos Bustos pensó en un partido precavido. Puso a cinco defensores y tres volantes en línea. Por lo que tuvo poco volumen ofensivo. River Plate tuvo el control de la pelota sin hacer demasiado daño, solo con los cambios el equipo argentino pudo batir a Campos y decretar el único tanto del partido. Alianza Lima cayó 1-0. Los equipos peruanos en la Copa Libertadores no pueden ni anotar en seis partidos.

River salió con 4-1-3-2. Utilizando a Barco como delantero junto a Álvarez. Mientras que detrás estaban Simón, Fernández y De La Cruz. En tanto que Pérez era el único volante para la marca. River comenzó mejor, pero no tenía mucha profundidad. Un remate de



Fue muy poco lo que hizo Benavente en el partido.

media distancia fue desviado por Campos que estuvo atento.

### CAMBIOS

Un cabezazo de Ramos estuvo a punto de vencer al meta Armani en la segunda parte. Fue lo más cerca que estuvo Alianza. El técnico Gallardo, se animó a realizar cambios. Puso a Quinteros y a Suárez. El primero para armar y el segundo para que vaya a la banda. A los 65', un gran pase de Álvarez, habilitó a Suárez

que remató cruzado y venció a Campos.

### ROJA

A los 87', Aldair Rodríguez pateó por atrás a Rojas. Si bien, era una falta desleal, el delantero no aplicó fuerza excesiva. Así lo entendió el juez al principio y por eso, le sacó primero tarjeta amarilla. Pero cuando el árbitro se dio cuenta de la gravedad del jugador, le sacó tarjeta roja. El defensor tuvo que salir en camilla y con una fractura.

Alianza con 10 elementos no bajó los brazos, aprovechando que los jugadores de River parecían estar más preocupados en la lesión de su compañero. Pero el 1-0 no cambió.

### Alineaciones:

Alianza Lima: Campos; Mora, Míguez, Ramos, Vilchez, Lagos (80' Ar. Rodríguez); Valenzuela (71' Lavandiera), Ballón, Concha (71' Al. Rodríguez), Benavente (72' Fuentes); Barcos. DT: Bustos.

River Plate: Armani; Rojas, Maidana, Martínez, Casco; Fernández (84' Palavecino), Pérez, De La Cruz (84' Zuculini), Simón (62' Suárez); Barco (55' Quintero) y Álvarez. DT: Gallardo.

### RESULTADOS

América MG- Independiente del valle 0-2  
Bragantino- Nacional 2-0  
Talleres- U. Católica 1-0  
Tolima- Mineiro 0-2  
Táchira- Palmeiras 0-4

## DEBUT EN COPA SUDAMERICANA

### Melgar ante desconocido Cuiaba

El equipo brasileño quedó décimo quinto en el Brasileiro del 2021 de 20 equipos, pero por la cantidad de equipos que participan en los torneos internacionales, increíblemente alcanzó a la clasificatoria a la Copa Sudamericana. Cuiabá en su estadio Arena Pantanal recibe al Melgar desde las 17:15 horas.

El fin de semana, Cuiabá se coronó campeón estadual de Mato Grosso, al vencer 4-0 a União Rondonópolis jugando de local. En la ida había vencido 3-2.



Es la segunda vez que participa en la Copa Sudamericana, ya lo hizo el 2016, pero cayó en la primera ronda con en Chapecoense. Por su parte, Melgar viene de golear 3-0 a Carlos Stein con Bernardo Cuesta en un buen nivel.

## AYACUCHO RECIBE A SANTOS EN EL CUSCO

### Por su primer triunfo



La altura del Cusco será el principal aliado de Ayacucho cuando se mida desde las 19:30 a su similar de Sao Paulo por la Copa Sudamericana. El elenco peruano no pudo jugar de local en su estadio, así que se trasladó hasta el Garcilaso a 3,300 metros sobre el nivel del mar. Sao Paulo visitó Juliaca hace dos años y cayó ante Binacional 2-1 en la Copa Libertadores.

Sao Paulo viene de

caer 4-0 ante Palmeiras por la copa estadual. Ya no es el gran equipo de hace un par de temporadas que tenía a Dani Alves y se preparó para ganar la Copa Libertadores. Su hombre más importante es Eder, brasileño que se nacionalizó italiano y que jugó hasta en la selección azurra. También está Jonathan Calleri quien jugará en los Juegos Olímpicos del 2016 con su selección y en Boca Juniors.

## FIFA DIO A CONOCER SU LISTA DE PREMIOS PARA QATAR

### Si clasificamos FPF se lleva 10.5 millones de dólares

La FIFA dio a conocer los premios que se llevará cada selección que clasificó al mundial de Qatar 2022. En total, el máximo ente del fútbol, repartirá la escandalosa suma de 440 millones de dólares. La selección que levante la copa, se embolsará 42 millones, en tanto que para el perdedor de la fi-

nal serán 12 menos.

Para el ganador del partido por el tercer lugar serán 27 millones y dos menos para el cuarto. Las selecciones que acaben del quinto al octavo se llevarán 17 millones, de la novena a la décimo sexto, 13 y para los que queden eliminados en la primera fase serán 9 millones, Es decir 3 millo-

nes por partidos. Además, para los 32 clasificados, la FIFA entregará un bono de un millón y medio como compensación a gastos para su preparación.

Esto quiere decir que si Perú se clasifica al mundial, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) se asegura por lo menos, 10 millones y medio de dólares.



# Volvió el superhéroe del Madrid

IVLEV  
MOSCOSO

Benzema otra vez se vistió de superhéroe. El francés anotó tres goles al igual que frente a PSG para la gran victoria del Real Madrid ante Chelsea 3-1 en Londres. El elenco blanco dio un gran paso para superar los cuartos de final de la Liga de Campeones. Karim llegó a los 82 tantos en el torneo y está a solo tres de Lewandowski para ser el tercer máximo artillero del certamen.

Chelsea pareció estar distante de su habitual nivel. El fin de semana cayó en la liga inglesa 4-1 ante Brentford y ahora suma su segunda derrota consecutiva, tras una racha de victorias. El mal momento coincide con la crisis institucional del elenco. El gobierno británico sancionó a su presidente Abramovich por ser ruso y congeló millones de libras al club. La institución está en busca de un nuevo mandatario ante la incertidumbre de los jugadores.

## SIN MARCA

Ancelotti ubicó a Valverde como extremo por derecha, pero con la idea tener más marca. En realidad, casi nunca desbordó, pero si acompañó a los volantes con criterio. Modric y Kroos tuvieron un gran trabajo, pero la estrella fue Benzema que le alivió todo a su entrenador. Vinicius siempre son excesos cuando traslada el balón, pero es por ahora, lo mejor en el ataque luego del francés.



**Benzema anota los tres goles, con que Real venció 3-1 a Chelsea en Londres y metió pie y medio en la semifinal de la Liga de Campeones.**



**ÚDATE EN CASA**

11:45 h. Leipzig- Atalanta (ESPN 2)  
14:00 h. West Ham- Lyon (ESPN 3)  
14:00 h. Eintracht Frankfurt- Barcelona (ESPN)  
14:00 h. Braga- Rangers (ESPN Extra)  
17:00 h. Fortaleza- Colo Colo (ESPN)  
17:15 h. Cuiaba- Melgar (DirecTV)  
19:00 h. Estudiante La Plata- Velez Sarsfield (ESPN)  
19:30 h. Ayacucho- Sao Paulo (ESPN 4)  
21:00 h. The Strongest- Libertad (ESPN)

El técnico Tuchel salió con tres defensores, con James y Azpilcueta como laterales volantes. En tanto que Kanté y Jorginho como centrales. Arriba como punta iba Havertz y a los costados no tan abiertos y detrás del alemán, Pulisic y Mount. El gran problema de los azules fue su poca marca en el medio, Real tuvo comodidad para circular la pelota.

## GOLES

Justamente por la falta de presión del Chelsea llega-

ron los dos primeros goles del Real. Si bien es cierto que Benzema le cedió un notable pase a Vinicius lo que generó el primer gol, cuando el brasileño le devolvió el balón y el francés con golpe de cabeza anotó a los 20', previo a la jugada, Kanté y Jorginho solo miraban a los rivales.

A los 23', Modric también tuvo toda la facilidad para enviar un perfecto balón a Benzema y el francés otra vez con golpe de cabeza anotó. Algo reaccionó

Chelsea y pudo encontrar el descuento a los 40' con tanto del alemán Havertz con golpe de cabeza.

## NO PUDO REACCIONAR

Para la segunda parte, Tuchel intentó corregir los errores. Sacó a Christensen para que ingrese Kovacic y puso a Ziyech por Kanté que andaba distraído. Así pasó a jugar 4-2-3-1. Con Mount detrás de Havertz. Pero Chelsea no tuvo tiempo para saber si el nuevo sistema mejoraba su producción.

Una mala entrega del portero Mendy, permitió que Benzema "robara" el balón y anotara el tercero a los 46'

Casi sobre el final, Tuchel recién se animó a poner a un verdadero centro delantero. Ingresó Lukaku, Havertz pasó a jugar como enganche. Pero el equipo inglés parecía ya no tener fuerza para acortar la ventaja. Ancelotti sacó a Benzema la gran figura del partido para el ingreso del galés Bale en la parte final. El triunfo de visita les da más de medio

boleto a los españoles para estar en la semifinal.

## Alineaciones:

**CHELSEA:** Mendy; Christensen (Kovacic), Thiago Silva, Rudiger; James, Kanté (Ziyech), Jorginho (Lofthus-Cheek), Azpilcueta, Mount, Pulisic (Lukaku), Havertz.

**REAL MADRID:** Courtois, Carvajal, Militao, Alaba, Mendy; Modric, Casemiro, Kroos (Camavinga); Valverde (Ceballos), Vinicius, Benzema (Bale).